

OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Resumen ejecutivo

Funciones y fundamento jurídico del OBERAXE

Actuaciones del OBERAXE 2024





Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Madrid, 2025

Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
Calle Agustín de Betancourt, 11, séptima planta - 28003 Madrid
Correo electrónico: oberaxe@inclusion.gob.es
Web: <http://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

NIPO: 121-23-029-3

Diseño: Carmen de Higes

Maquetación: CYAN, Proyectos Editoriales, S.A.

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo	4
2. Funciones y fundamento jurídico del OBERAXE	10
3. Actuaciones del OBERAXE 2024	12
3.1. Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 – 2027	12
3.2. Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia	16
3.3. Monitorización del discurso de odio en redes sociales	18
3.4. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes	21
3.5. Proyectos europeos	23
3.6. Colaboración con la Unión Europea y organismos internacionales	31
3.7. Colaboración con instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales	47
3.8. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras actividades	58
3.9. Colaboración con instituciones universitarias	62
3.10. Consultas sobre integración e inclusión de la ciudadanía migrante	63
3.11. Newsletter y página web del OBERAXE	63
3.12. Publicaciones editadas por el OBERAXE	64
3.13. Medios de comunicación atendidos durante el año 2024	65
ANEXO 1. Publicaciones del OBERAXE en 2024	66
ANEXO 2. Noticias destacadas publicadas en la Newsletter semanal del OBERAXE	77

1. Resumen ejecutivo

El racismo y la xenofobia continúan representando desafíos importantes en la sociedad española, afectando de forma directa a las personas migrantes y de origen migrante, las minorías étnicas y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. A pesar de los avances legislativos y sociales en materia de igualdad y no discriminación, persisten múltiples formas de discriminación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como el empleo, la educación, el acceso a la vivienda, la sanidad o la interacción con las fuerzas de seguridad.

En 2024, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población nacida en el extranjero que residía en España era de 9.243.855 personas¹. No obstante, el número de personas con nacionalidad extranjera en España a 31 de diciembre de 2024, según los registros del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) era de 7.176.780 (sumando las personas con certificado de registro, tarjeta de residencia en vigor o bajo el acuerdo de retiro –TIE²), lo que da cuenta del elevado número de personas que han obtenido la nacionalidad española.

En el año 2024, España ha mantenido su papel como país de acogida para miles de personas migrantes que buscan mejores condiciones de vida, protección internacional o reunificación familiar. Si bien se han producido avances significativos, siguen existiendo importantes brechas que limitan la igualdad de oportunidades. Según datos del Panel de Indicadores de Seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia, estas desigualdades se reflejan especialmente en los ámbitos laboral y educativo, la vivienda, el acceso a garantías de rentas y los servicios culturales, deportivos o de ocio, donde la distancia entre la población autóctona y la población migrante es aún considerable.

1. https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=59586#_tabs-tabla

2. https://www.inclusion.gob.es/documents/d/opi/nota_extranjeros_con_certificado_20241231

Por ejemplo, la tasa de empleo es casi un 10% menor entre las personas extranjeras respecto a las españolas, las viviendas saturadas o sobreocupadas afectan a los hogares extranjeros extracomunitarios casi un 18% más que a los hogares españoles, y las personas extranjeras extracomunitarias acuden entre un 7% y un 14% menos a museos, al cine o conciertos de música respecto a las personas españolas.

Además, esta desigualdad supone un perjuicio económico para la sociedad española en su conjunto. Un informe reciente publicado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, en adelante OBERAXE, ha estimado que el coste económico de la discriminación en los sectores del empleo y la educación podría superar los 17.000 millones de euros, lo que subraya no solo el impacto social, sino también económico de la exclusión estructural. De igual forma, el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) ha constatado un aumento en la percepción de discriminación entre personas extranjeras, especialmente en el acceso a la vivienda, el trato policial, y las relaciones laborales y educativas.

A nivel europeo, el Parlamento Europeo aprobó el 15 de mayo de 2024 el nuevo Pacto de Migración y Asilo, una reforma de la política migratoria común que impulsa una gestión más equilibrada y solidaria de los flujos migratorios. En línea con este nuevo marco europeo, España ha iniciado su implementación mediante la reforma del Reglamento de Extranjería y la actualización de los marcos normativos vinculados a la inclusión.

En este contexto, el 20 de mayo de 2025 entró en vigor el nuevo Reglamento de Extranjería (RELOEX), aprobado previamente el 20 de noviembre de 2024 a través del Real Decreto 1155/2024. Esta normativa introduce cambios significativos en el conjunto de disposiciones que desarrollan y concretan la Ley de Extranjería, que regula la estancia, los derechos y las libertades de las personas extranjeras en el país. La reforma responde a la necesidad de adaptarse a las nuevas realidades sociales, económicas y demográficas que enfrenta España.

De forma complementaria, y en el ámbito de la convivencia y la cohesión social, el Ministerio del Interior ha puesto en marcha el III Plan de Acción contra los Delitos de Odio (2025-2028), centrado en la prevención, la sensibilización y la atención a las víctimas.

Sin embargo, el discurso de odio continúa siendo una amenaza creciente, especialmente en las redes sociales. Según el Informe Anual de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales 2024 elaborado por el OBERAXE, el 34% de los contenidos reportados estaban vinculados a narrativas que asocian inmigración con inseguridad ciudadana. Además, según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en septiembre de 2024³ la inmigración fue percibida como el principal problema por un amplio sector de la población española, reflejando una preocupante percepción social alimentada por discursos estigmatizantes.

3. <https://www.cis.es/es/detalle-ficha-estudio?idEstudio=14842>

En este contexto, el papel del OBERAXE ha sido fundamental. A lo largo de 2024, el Observatorio ha continuado desempeñando una labor clave en la monitorización, análisis y sensibilización sobre las diferentes formas de discriminación racial y xenófoba en España. Su trabajo ha estado centrado en la recopilación de datos empíricos, la elaboración de estudios y diagnósticos, así como en el impulso de políticas públicas inclusivas. Asimismo, el OBERAXE ha desarrollado campañas dirigidas a la ciudadanía para fomentar una convivencia intercultural respetuosa y basada en la igualdad.

Uno de los hitos del OBERAXE, en el año 2024, ha sido la continuación de la **monitorización diaria del discurso de odio en las redes sociales** con mayor implantación: Facebook, X (anteriormente Twitter), Instagram, YouTube y TikTok. El objetivo es continuar con la cooperación con las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos para avanzar en la retirada de contenidos de discurso de odio, así como documentar el tipo de discurso que se produce para orientar estrategias y políticas públicas. El convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y LALIGA, ha permitido al OBERAXE profundizar y multiplicar el alcance del trabajo realizado a través del nuevo **Sistema FARO** (Filtrado y Análisis de Odio en las Redes Sociales).

Se trata de un sistema que utiliza la inteligencia artificial, la cual es entrenada en el Monitor para la Observación del Odio en el Deporte (MOOD) de LALIGA, con la metodología, especialización y experiencia acumulada por el OBERAXE. El Sistema FARO permite identificar y analizar en tiempo real los discursos de odio racistas y xenófobos en redes sociales, facilitando así la detección de los acontecimientos sociopolíticos que suscitan y amplifican estos discursos.

Por otro lado, el OBERAXE y el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) han impulsado conjuntamente el desarrollo de un **panel de indicadores de seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023 – 2027)**. Este panel de indicadores permite medir de una manera cuantitativa la situación de integración e inclusión de la población extranjera en España, y su evolución, en relación con los objetivos tácticos definidos, así como la situación y evolución del racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia. Este, constituye una herramienta fundamental mediante la cual se identifican y seleccionan indicadores, y se recopila, genera y procesa información cuantitativa y cualitativa que permite: monitorizar y evaluar la situación de la población de origen extranjero y sus niveles de inclusión en la sociedad, en las áreas de política contempladas en el Marco Estratégico; identificar necesidades, patrones y tendencias, así como déficits en materia de integración e inclusión; y hacer un seguimiento de la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como de su evolución e impacto sobre la población extranjera y la sociedad en su conjunto.

En otro orden de cosas, el OBERAXE ha participado y/o liderado durante 2024 cuatro **proyectos europeos** con el objetivo de desarrollar acciones para sensibilizar a distintos actores en la prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, así

como para elaborar herramientas que faciliten la colaboración público-privada e instrumentos colaborativos que favorezcan la integración de las personas inmigrantes en la búsqueda de poder para prevenir y combatir el discurso de odio, los incidentes y delitos de odio. El proyecto ***Sporting Cities Opposing Racism in Europe (SCORE)***, desarrollado entre junio de 2022 y noviembre de 2024, ha tenido como objetivo crear una coalición de ciudades y entidades locales europeas para la promoción del deporte inclusivo, así como la prevención y la lucha contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el ámbito deportivo, en el destaca la campaña *“Este partido lo vamos a ganar, ¿tú de qué equipo eres?”*, que contó con la participación de deportistas internacionales y la colaboración de LALIGA para su difusión. El proyecto **Discurso de odio, racismo y xenofobia: Mecanismos de Alerta y Respuesta, análisis del discurso Upstander (REAL UP)**, el cual se realizó entre junio de 2022 y junio de 2024, trabajando en nuevas estrategias como la generación de contranarrativas y de discurso upstander a través de herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial y la implementación de algoritmos de respuesta automática. Además, en el marco de la sensibilización y la formación, a través del proyecto ***Inter-Police and Social Cooperation Against Hate Crimes (CISDO)***, desarrollado entre enero de 2023 y diciembre de 2024, se ha puesto en marcha una serie de Comunidades de Prácticas (COPRAS) destinadas a la mejora de competencias, formación y al intercambio de conocimientos entre los cuerpos policiales y organizaciones de la sociedad civil especializadas, para prevenir, identificar y responder a los incidentes racistas y xenófobos y a los delitos de odio. Finalmente, el proyecto ***Higher Education Learning Community for Inclusion (HELCI)***, con una duración que fue desde febrero de 2022 hasta febrero de 2025, en el que se han diseñado y preparado una serie de cursos abiertos online (MOOCs) con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los principios no discriminatorios dentro del marco común de los valores europeos en educación superior.

En referencia al **Foro para la Integración Social de los Inmigrantes**, en 2024, además de su informe sobre [«Situación de las personas migrantes y refugiadas en España: La situación de la población inmigrante en 2023»](#), se creó un grupo de trabajo sobre Cambio Climático y Movilidad Humana.

El OBERAXE también ha continuado colaborando a nivel europeo e internacional en la **prevención del racismo y la xenofobia, así como en la lucha contra los discursos de odio**. Participa como punto nacional de contacto de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA); el Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio de la Comisión Europea; la Red Europea de Integración (EIN); el grupo de expertos en integración intercultural del Consejo de Europa (ADI-INT); la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Además, durante 2024 el OBERAXE ha coordinado conjuntamente con el Instituto Nacional de Administración Pública el diseño de la actividad formativa y la impartición de sus contenidos

en materia de "Prevención y lucha contra la xenofobia y el racismo", por tercer año consecutivo dirigido a empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Universidades. Esta tercera edición se dedicó a la gestión de la interculturalidad y su alcance en las Administraciones Públicas..

También se mantiene una colaboración fluida con las **organizaciones de la sociedad civil**, visibilizando y participando en sus actividades, así como a través de la participación de éstas en el **Acuerdo Interinstitucional, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes**, el seguimiento y evaluación del Marco Estratégico o a través de la colaboración bilateral con ellas.

Del mismo modo, otro hito importante del OBERAXE en 2024 es la necesaria colaboración que continuando realizando con diferentes **universidades** a través de la participación en proyectos europeos y/o la colaboración para **elaborar informes y estudios**.

Desde el OBERAXE, se realiza un análisis de la situación y la evolución del racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia en España mediante informes, estudios y encuestas. Todo ello con el objeto de contribuir a orientar las políticas de integración y a la prevención de la xenofobia y el racismo. En el año 2024, en el marco del Plan de **Publicaciones** de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el OBERAXE ha editado, elaborado y/o promovido 25 publicaciones. Entre las publicaciones, cuatro son periódicas, tres de ellas anuales, que son: La Memoria del OBERAXE, la Memoria del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) y el Informe anual del FISI. A ello hay que sumarle las publicaciones de los seis boletines bimestrales y cuatro mensuales de monitorización del discurso de odio en redes sociales. Además, se han publicado otros 11 títulos, entre estudios, informes y traducciones promovidos por el OBERAXE.

Por último, otro pilar fundamental para el trabajo colaborativo del OBERAXE es el de la comunicación y difusión de información. Esta se dirige a los actores institucionales, de la sociedad civil y otros con competencias o interés en la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como en la integración de las personas de origen extranjero. En 2024, el OBERAXE siguió publicando la **newsletter** que, además de aparecer en la web, se distribuye a una lista de correos de instituciones y personas interesadas. La **newsletter** incluye cuatro noticias semanales destacadas referidas a: publicaciones de informes relevantes de organismos nacionales, europeos o internacionales; actividades de organizaciones de la sociedad civil; y actividades del OBERAXE. En total, durante 2024 se publicaron 204 noticias.



2. Funciones y fundamento jurídico del OBERAXE

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) en 2024 pasó a depender directamente de la Secretaría de Estado de Migraciones, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 501/2024, de 21 de mayo por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. En esta norma se desarrollan las funciones asignadas al OBERAXE, que son las siguientes:

1. La recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información.
2. La promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación y lucha contra el racismo y la xenofobia.
3. La colaboración y coordinación con los distintos agentes públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia.
4. La realización de planes, estudios y estrategias para favorecer la inclusión de las personas migrantes y la evaluación de estas, en coordinación con la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social.

La actividad del OBERAXE se enmarca en el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 – 2027, aprobado por Consejo de Ministros el 4 de julio de 2023, a fin de ofrecer a las instituciones y a la sociedad civil, el marco para atender a la necesidad de combatir el racismo y la xenofobia, y dar respuesta a las obligaciones nacionales y europeas, recomendaciones y tratados internacionales en esta materia.

El personal de OBERAXE se compone de funcionariado de carrera (9), funcionariado interino (5), y personal laboral (2). No obstante el OBERAXE, también, es apoyado por becarios de diferentes universidades que fluctúa en el tiempo, así como por personal de apoyo técnico contratado mediante el correspondiente encargo a Tragsatec.

Todas las actividades del OBERAXE son cofinanciadas por la Comisión Europea del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración (FAMI).

3. Actuaciones del OBERAXE 2024

El OBERAXE durante 2024 ha continuado trabajando de forma estratégica analizando la situación del racismo y la xenofobia; implementando actuaciones para promover el principio de igualdad de trato y no discriminación; ofreciendo herramientas para la sensibilización y la formación, y colaborando con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, con las organizaciones de la sociedad civil y con otros actores relevantes.

3.1. Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 – 2027

El *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023 – 2027)*, aprobado el 4 de julio de 2023 por el Consejo de Ministros, es un instrumento programático cuyo objetivo es avanzar hacia una sociedad cohesionada, inclusiva, diversa y justa, que genere riqueza, empleo y desarrollo, y en la que no haya cabida para el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

El Marco Estratégico da cumplimiento al compromiso asumido por los Estados miembros de la UE de adoptar planes nacionales de acción en materia de integración e inclusión, así como planes contra al racismo antes de finales de 2022, y a otros compromisos derivados de instrumentos europeos e internacionales en materia de integración de las personas inmigrantes y de protección de los derechos humanos.

El documento se ha concebido como una guía inspiradora, voluntaria y flexible, una herramienta para las administraciones estatal, autonómica y local, organizaciones de la sociedad civil y otros actores, puedan orientar sus propios planes, políticas, programas y acciones en estas materias.

El Marco Estratégico contempla una gobernanza participativa y multinivel en todas sus fases: diseño, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación.

Es fruto de un amplio proceso de reflexión y diálogo, en el que han participado los tres niveles de la administración, personas expertas del mundo académico, agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas, jóvenes y ciudadanía en general.

A continuación, se indican las tareas llevadas a cabo en el Marco Estratégico durante este periodo:

3.1.1. Herramientas para divulgación

Durante el presente año, se han realizado importantes esfuerzos para facilitar la difusión y conocimiento del Marco Estratégico entre los distintos agentes interesados.

El [documento del Marco Estratégico](#) (tanto la versión completa como el resumen, disponibles en español y en inglés) fue publicado y distribuido en enero de 2024.

Además, para apoyar su comprensión, se han producido y distribuido diversos materiales complementarios que recogen los mensajes y puntos clave de esta estrategia: un [video informativo](#), una [infografía](#) y una [hoja resumen](#).

Asimismo, se ha incorporado una [sección específica](#) dedicada al Marco Estratégico en la nueva web del OBERAXE. Este apartado incluye una síntesis de en qué consiste el Marco Estratégico, los documentos clave y estudios relacionados, los avances realizados para el seguimiento y coordinación de este instrumento, así como información sobre los planes y políticas en vigor desarrollados por las Comunidades Autónomas.

Finalmente, el Marco Estratégico ha sido presentado en diversos eventos, reuniones de trabajo, conferencias y seminarios en los que ha participado OBERAXE durante este período.

3.1.2. Estudios para analizar la situación del racismo, la xenofobia y la intolerancia y su impacto

La desigualdad y la discriminación, además de ser problemas de orden moral y ético, tienen un efecto negativo sobre la economía, la generación de riqueza y los ingresos de un país, por lo que resulta necesario comprender su verdadera extensión para poder combatirlas eficazmente.

Con este propósito, el OBERAXE ha impulsado la publicación del estudio titulado "[Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España](#)", elaborado por los profesores Ramón Mahía Casado y Eva Medina Moral de la Universidad Autónoma de Madrid, y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI).

Este estudio, que forma parte de los análisis de situación previstos en el Marco Estratégico, examina la magnitud de la discriminación que sufren las personas extranjeras en España y ofrece una valoración económica de su impacto, centrando el análisis en dos ámbitos concretos: el mercado laboral y el ámbito educativo.

El informe destaca que, en la actualidad, las desigualdades en el acceso, permanencia y remuneración en el mercado laboral afectan significativamente a la población extranjera, especialmente a las mujeres, con un coste total estimado de 12.300 millones de euros.

En el ámbito educativo también se evidencian profundas desigualdades que afectan a la población extranjera desde edades tempranas, limitando sus oportunidades futuras y generando un impacto económico considerable que asciende a los 4.800 millones de euros.

Los autores concluyen que la valoración económica de la discriminación laboral y educativa combinada asciende a aproximadamente unos 17.000 millones de euros, lo que representa un 1,3% del PIB.

3.1.3. Indicadores de seguimiento del Marco Estratégico

Durante 2024, el OBERAXE y el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) han impulsado conjuntamente el desarrollo de una [primera versión del panel de indicadores para el seguimiento del Marco Estratégico](#).

Este panel constituye una herramienta fundamental mediante la cual se identifican y seleccionan indicadores, y se recopila, genera y procesa información cuantitativa y cualitativa que permite:

- Monitorizar y evaluar la situación de la población de origen extranjero y sus niveles de inclusión en la sociedad, en las áreas de política contempladas en el Marco Estratégico.
- Identificar necesidades, patrones y tendencias, así como déficits en materia de integración e inclusión.
- Hacer un seguimiento de la situación de la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como de su evolución e impacto sobre la población extranjera y la sociedad en su conjunto.
- Realizar un seguimiento de los avances, acciones y políticas desarrolladas en estas materias.
- Utilizar dicha información para evaluar la efectividad de las políticas y programas, realizar ajustes y orientarlos en función de los resultados obtenidos y de las necesidades identificadas.

Los indicadores recogidos se refieren a los seis bloques de políticas y veintitrés líneas de actuación contemplados en el Marco Estratégico, esto es: a los procesos administrativos de extranjería,

nacionalización, y otros procesos jurídicos-administrativos; al sistema de acogida de atención humanitaria y de protección internacional; a la inclusión y la integración de las personas; a los espacios públicos, al trabajo con el tejido asociativo, la colaboración con las autoridades locales y policías de proximidad y a los servicios de información y orientación; a los mecanismos de vigilancia, prevención, detección y eliminación del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia; a las acciones formativas y las de sensibilización; al trabajo con medios de comunicación, internet y redes sociales y el racismo estructural; y a la atención y reparación de víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia asociada, así como a víctimas de trata y explotación sexual.

El panel ha sido diseñado en un formato atractivo y divulgativo, utilizando la herramienta de visualización de datos *Tableau*, la cual permite, además, filtrar la selección de datos por variables como sexo, edad o nacionalidad, en función de la disponibilidad de las fuentes de datos.

La mayoría de los datos utilizados provienen de fuentes secundarias, como los registros del propio Observatorio Permanente de Inmigración (OPI), el INE, diferentes departamentos ministeriales, Eurostat, entre otros. Adicionalmente, se han incorporado datos obtenidos mediante consultas realizadas por la Secretaría de Estado de Migraciones a los departamentos y organismos competentes, así como a partir de estudios específicos destinados a satisfacer los objetivos de este sistema de seguimiento, algunos de los cuales están pendientes de realización o procesamiento.

Los indicadores podrán ser ampliados y actualizados en el transcurso del proceso de seguimiento y evaluación del Marco Estratégico.

El panel de indicadores se acompaña de una [nota metodológica](#) y de una primera [nota de análisis](#). La nota metodológica incluye una descripción detallada de cada indicador, las fuentes utilizadas, definiciones de conceptos y las variables de estudio.

La primera nota de análisis ofrece una lectura inicial de los datos recopilados a través del panel de indicadores, destacando tendencias relevantes, brechas detectadas y áreas prioritarias de intervención. A partir de una selección representativa de indicadores, este documento permite visualizar el estado actual de la inclusión y la integración, sirviendo como punto de partida para orientar políticas públicas basadas en evidencia.

3.1.4. “*Plan de Integración y Convivencia Intercultural*”

En octubre de 2024, el presidente del Gobierno de España anunció en el Congreso de los Diputados la puesta en marcha de un [Plan Nacional de Integración y Convivencia Intercultural](#) como parte de una serie de medidas para mejorar la integración de los inmigrantes en la sociedad española, hacer frente al reto demográfico, garantizar la prosperidad y promover la cohesión social.

Este Plan estará alineado con los objetivos del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión (2023-2027), así como con los compromisos asumidos por España en materia de derechos humanos e inclusión social, tanto a nivel europeo como internacional.

Con el objetivo de incorporar una perspectiva participativa, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones abrió en febrero de 2025 una [consulta pública](#) para enriquecer el contenido del plan con las aportaciones de la ciudadanía y diversas entidades. La ministra Elma Saiz destacó que esta iniciativa busca garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social en una sociedad diversa y en constante evolución.

3.2. Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia

El [Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia](#) fue firmado en 2015 como un convenio entre instituciones y renovado en 2018 y en 2022. Su objetivo es la colaboración entre las instituciones en las estrategias, planes y actividades contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y todas las formas de intolerancia en el marco de las competencias de cada una de las instituciones firmantes. Se basa en la "Estrategia contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia" y en el actual Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023 -2027), y las actividades que se llevan a cabo ponen en un lugar central la defensa de las víctimas de los delitos de odio, la discriminación y la intolerancia.

Actualmente participan: el Consejo General del Poder Judicial; la Fiscalía General del Estado; el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes; el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (que ejerce la Secretaría Técnica Permanente del Acuerdo, a través del OBERAXE), el Ministerio de Igualdad; el Centro de Estudios Jurídicos; y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En este acuerdo participan algunas organizaciones de la Sociedad Civil y el propio Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), todos ellos en calidad de observadores.

Además, en las dos reuniones plenarias de la Comisión del Seguimiento del Acuerdo, celebradas en julio y diciembre, participó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) como institución invitada. En ambas reuniones, se ha mantenido a las instituciones participantes al día de la situación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

(CNMC) como coordinador de Servicios Digitales en España y entidad responsable de la supervisión y la aplicación del Reglamento europeo de Servicios Digitales, establecido por la Ley europea de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés, *Digital Services Act*) y cuya designación como tal recibió del Ministerio para la Transformación Digital y para la Función Pública, el cual también participó en la reunión plenaria del mes de julio. La CNMC se encuentra en proceso de ser habilitada legalmente para ejercer las funciones que le asigna la DSA.

Asimismo, en la reunión plenaria de diciembre, también participó el Instituto de la Juventud (INJUVE), para informar sobre las actividades que realiza en relación con el objeto del Acuerdo y las posibles sinergias que se podrían desarrollar con este.

En 2024 la presidencia rotatoria del Acuerdo la ostentó el Consejo Superior de Deportes (CSD), del Ministerio de Cultura y Deporte, por segundo año consecutivo. En la 17^a reunión plenaria de la Comisión de Seguimiento, celebrada el 16 de diciembre del mismo año, se eligió al Ministerio de Igualdad para ocupar la Presidencia durante el año 2025, sucediendo al CSD.

Durante 2024 los diferentes grupos de trabajo han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Grupo de Análisis de sentencias y recogida de datos:** liderado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ministerio de Justicia, este grupo presentó un análisis de casos y sentencias de delitos de odio de 2018 – 2022, realizado por personal experto. Esta publicación ha dado continuidad a dos estudios anteriores que cubren el análisis de casos y sentencias entre los años 2014 y 2017; y entre 2014 y 2016; y sigue su mismo objetivo y metodología, lo que permite establecer una comparación y atender a la evolución temporal de la aplicación de la legislación penal y las decisiones judiciales. Además, el informe se ha centrado en mostrar el efecto de la reforma del Código Penal de 2015, por la que se modificó la agravante del artículo 22.4 CP y el artículo 510 CP. En las reuniones del grupo, y, especialmente, en la 17^a reunión plenaria, se acordó trabajar en la unificación de las tipologías de delitos de odio entre las instituciones participantes, así como en que la realización de las traducciones corriese a cargo del presupuesto del OBERAXE en 2025, en coordinación con Fiscalía y el resto de los participantes en el grupo.
- **Grupo sobre discurso de odio online:** liderado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en este grupo se trabaja sobre tres cuestiones: monitorización del discurso de odio en redes sociales, contacto con las plataformas de internet y formación de los *trusted flaggers*. Debido a la entrada en vigor implantación de la DSA, las actividades del grupo han experimentado algunos cambios, con motivo del nuevo Código de Conducta para Combatir el Discurso Ilegal de Odio en Línea +, en adelante Código de Conducta +, para combatir el discurso de odio ilegal en línea, y a la habilitación de la CNMC como Coordinador Nacional de Servicios Digitales. No obstante, se ha seguido llevando iniciativas adelante por parte de las instituciones participantes, por ejemplo, la incorporación de la inteligencia artificial a la monitorización del discurso de odio por

parte del OBERAXE. También se ha compartido, en el seno del grupo, la Recomendación 2024(4) del Consejo de Ministros para la lucha contra los delitos de odio, del Consejo de Europa en su versión original en inglés y se ha procedido a su traducción al castellano.

- **Grupo de formación y sensibilización:** liderado por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio del Interior, en 2024 se ha seguido desarrollando la colaboración con la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión. Se realizó la III edición del Curso de Prevención y Lucha contra el racismo y la xenofobia coordinado y realizado conjuntamente entre el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y el OBERAXE. Se ha lanzado ya el contrato para la elaboración de una Guía de buenas prácticas y Decálogo sobre gestión y tratamiento de la diversidad social y cultural para los medios audiovisuales, por lo que se espera que dicho trabajo dé frutos próximamente. Varios participantes del grupo, incluyendo a Fiscalía, el Ministerio del Interior y el OBERAXE, han colaborado en el lanzamiento de un curso MOOC junto a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), destinado a la formación de profesionales sanitarios en la atención a víctimas de delitos de odio.
- **Grupo de trabajo sobre el discurso de odio en el deporte:** El grupo de trabajo está liderado por el Consejo Superior de Deportes. En 2024, se ha avanzado en la consecución de la elaboración de un documento que sirva de base para una futura estrategia nacional de lucha contra el odio en el deporte. Este documento incluirá un diagnóstico de la situación actual en el sector del deporte en España, estudiando legislación aplicable a los incidentes y delitos de odio en el área, así como los incidentes de mayor relevancia. A partir de este diagnóstico, propondrá una serie de ejes y medidas generales que puedan ser incluidas en la futura estrategia. La elaboración del documento está en marcha, a través de un contrato que ya ha sido lanzado y se encuentra en fase de licitación. Su elaboración correrá a cargo de expertos en el área, que colaborarán con las instituciones relevantes en el ámbito.

3.3. Monitorización del discurso de odio en redes sociales

El OBERAXE monitoriza, desde 2020, el discurso de odio en las redes sociales con mayor implantación en España (X, anteriormente Twitter; Facebook, YouTube, Instagram y TikTok), y notifica aquellos contenidos considerados de odio racista y/o xenófobo, antisemita, antigitano e islamófobo que puedan ser constitutivos de delito, de infracción administrativa o que violan las normas de conducta de las plataformas. Esta actividad da respuesta a la primera función del OBERAXE de “recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información”.

Además, el OBERAXE colabora desde 2017 con la Comisión Europea en la coordinación para España de los ejercicios de monitorización del cumplimiento del [Código de Conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet](#) que fue firmado con las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos con mayor presencia en la Unión Europea. Según el Código de Conducta + las plataformas de internet deben analizar en 24 horas el discurso de odio que se les notifique. No obstante, indicar que en este año 2024, fue aprobado el nuevo Código de Conducta + para combatir el discurso de odio ilegal.

En España se llevan a cabo numerosos esfuerzos para combatir el discurso de odio por parte de las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, la definición de qué se considera discurso de odio es compleja y la recogida de datos y el análisis sobre la incidencia y las características del discurso de odio no son sistemáticos ni muy extensos.

En este sentido desde OBERAXE, la metodología aplicada en la búsqueda de casos, documentación, clasificación de los mismo y comunicación a las plataformas (X, Facebook, Instagram, YouTube y TikTok) para su retirada se basa en la empleada en la monitorización del Código de Conducta + de la Comisión Europea, adaptada al objetivo de poner en marcha un mecanismo de seguimiento estable.

La monitorización del discurso de odio en línea se realiza a través de la aplicación ALERTODIO. Esta herramienta fue diseñada en 2022 por la Universidad Politécnica de Valencia para el OBERAXE, al objeto de consolidar la metodología y el análisis de los datos comunicados a las plataformas de internet (número de contenidos notificados, tasa de retirada, tipología del lenguaje empleado o distribución de los contenidos según motivo de discriminación, entre otros indicadores).

A lo largo de 2024, se han publicado seis [boletines bimestrales](#) con los principales resultados de esta monitorización, dirigidos a organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico y la ciudadanía en general. Además, desde septiembre de 2024, con el fin de profundizar en el análisis contextual del discurso de odio y su vinculación con acontecimientos sociales o políticos, se ha iniciado la publicación de boletines mensuales específicos.

Una de las actuaciones principales en el ejercicio de la monitorización fue la elaboración del primer [Informe Anual de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales](#) que fue aprobado por Consejo de Ministros en julio de 2024. Ello refuerza el respaldo institucional a esta línea estratégica de actuación y consolida el papel del OBERAXE como referente nacional e internacional en la lucha contra el discurso de odio.

Otro de los hitos más relevantes en este ámbito ha sido el convenio firmado el 24 de octubre 2024 entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y LALIGA para luchar contra el discurso de odio en el deporte, especialmente en redes sociales.

El convenio ha permitido al OBERAXE profundizar y multiplicar el alcance del trabajo realizado a través de un nuevo Sistema FARO (Filtrado y Análisis de Odio en las Redes Sociales), que estará disponible en el primer semestre de 2025. Es un sistema que aplica la inteligencia artificial, entrenada en el Monitor para la Observación del Odio en el Deporte (MOOD) de LALIGA, a la metodología, especialización y experiencia acumulada por el OBERAXE.

Una de las claves del Sistema FARO es su capacidad para trabajar con inteligencia artificial, permitiendo una clasificación automatizada de los mensajes en tiempo real. El sistema aplica más de 100.000 reglas semánticas especializadas en español para filtrar y clasificar la información según distintos atributos, como el grupo diana del ataque, el tipo de discurso o la intención detrás del mensaje.

El proceso de monitorización se dividirá en cuatro fases. En la captación y el filtrado de contenido el monitor se conecta a las Interfaces de Programación de Aplicaciones (API) de las distintas plataformas para detectar en tiempo real el discurso de odio. Se distingue entre el discurso de odio, contenido que podría ser ilegal o infringir las normas de la plataforma; y el discurso odioso y narrativas discriminatorias que, aunque no son ilegales, promueven la intolerancia. El proceso de análisis de los mensajes detectados incluirá una doble revisión: por una parte, un filtro automatizado, que está basado fundamentalmente en el análisis textual y, después, una revisión manual realizada por el equipo del OBERAXE. Esta combinación asegurará una mayor precisión y permite entrenar al sistema para adaptarse a las nuevas formas de discurso de odio.

Asimismo, en 2024 el OBERAXE ha establecido la colaboración con personas expertas y organizaciones de la sociedad civil que han participado en reuniones mensuales. Estas han sido: Movimiento contra la Intolerancia; Fiscal adscrita a la Sala de Criminalidad Informática de la Fiscalía General del Estado de España; META; Fundación Secretariado Gitano; Federación Estatal LGTBI+; La Fragua Projects; y Fundación Al Fanar.

Con el objetivo de tender puentes y compartir conocimiento para combatir el discurso de odio, el equipo encargado de la monitorización ha mantenido, a lo largo del año 2024, cuatro encuentros con profesionales del sector, procedentes de diferentes ámbitos. Las reuniones, inauguradas en el año 2023, se centran en compartir experiencias, estrategias y procedimientos para abordar el discurso de odio, así como en generar un espacio de diálogo en el que ambas partes puedan aprender, retroalimentarse y abrir nuevas vías para la colaboración.

En el primer encuentro, celebrado en enero de 2024, el equipo de monitorización de OBERAXE ofreció formación en la metodología de monitorización ideada por el OBERAXE para que el equipo de La Fragua pudiera iniciar su propia monitorización de potenciales contenidos de discurso de odio en redes sociales hacia la comunidad gitana. La Fragua Projects, es la primera entidad gitana de economía social y solidaria que ofrece servicios globales construida y compuesta por romaníes.

En abril, representantes de OBERAXE recibieron a los responsables del proyecto HATEBLOCKERS, una comunidad que trabaja para frenar la curva del odio a través de una comunidad de activismo, una herramienta de *fact-checking*, un juego de cartas, y mucha sensibilización enfocada a los más jóvenes a través de un lenguaje que entienden como la nutria “Medi”, la mascota e imagen de este proyecto.

En julio, personal del OBERAXE conversó con el autor del estudio *El peligro de los silbatos para perro (dog whistles) en redes. Estudio cualitativo sobre los mensajes de odio en las redes sociales*, Julio Farraces Galán, doctorando en Política Comparada por la Universidad de Salamanca.

En septiembre, el equipo de monitorización del OBERAXE, formó en la metodología de monitorización aplicada por el OBERAXE a un equipo de 20 personas vinculadas a los equipos de Incidencia, sensibilización, educación para la ciudadanía y comunicación de las distintas delegaciones territoriales de la organización CEAR. También asistió a esta formación el personal técnico de CEAR vinculado al Servicio de Asistencia a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE).

3.4. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

El [Foro para la Integración Social de los Inmigrantes](#) (FISI) es el órgano del gobierno para la consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes. El objetivo del FISI es promover la participación e integración de los inmigrantes en la sociedad española, proponiendo e informando y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines. Se regula en el Artículo 70 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. El Foro está adscrito a la Secretaría de Estado de Migraciones y desde enero de 2021 el OBERAXE ostenta la Secretaría. En 2022 se estableció el mandato para el periodo 2022 – 2024 presidida por Dª Angeles Solanes Corella.

Durante 2024 se celebraron 6 reuniones del Pleno: 2 ordinarias y 4 extraordinarias; y 7 de la Comisión Permanente previa reunión al pleno en la que los miembros del Foro han aprobado las propuestas y/o recomendaciones en las que se ha trabajado a lo largo del año.

El FISI desarrolla su trabajo a través de cuatro comisiones: Comisión de Educación y Sensibilización Social, Comisión de Empleo e Igualdad de Oportunidades, Comisión de Políticas de Integración, Interculturalidad, Convivencia y Cohesión Social y Comisión Jurídica y de Asuntos Internacionales, así como de la Comisión Permanente y el trabajo en el Plenario de Foro en el que están representadas todas las vocalías.

Además, en 2023, en el último Pleno del FISI de ese año (12 de diciembre de 2023), a propuesta de la presidenta del FISI, se aprobó la conformación de un Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Movilidad Humana. Este grupo está formado por representantes de nueve vocalías del FISI, y el objetivo principal es el análisis detallado del cambio climático y su influencia en la movilidad humana y, por ende, en las Migraciones. Todo ello, realizando una tarea investigadora amplia sobre temas como: asilo, refugio, protección internacional, inmigración y extranjería. Durante 2024, se ha trabajado en la elaboración de los contenidos de dicho informe. A la espera de esta publicación, el grupo de trabajo elaboró un documento denominado: "Posicionamiento del Grupo de Trabajo del FISI sobre el cambio climático y movilidad humana" que fue remitido a todas las vocalías del Foro y finalmente fue aprobado en el Pleno del 12 de septiembre de 2024 que se emitiera una declaración por parte del FISI sobre este contenido.

Por otro lado, en 2024 se publicó el Informe Anual del año 2023, cuyo título es: [Situación de las personas migrantes y refugiadas en España: La situación de la población inmigrante en 2023](#) que fue aprobado en el Pleno Ordinario de 16 de abril de 2024, y presentado el 2 de julio de 2024 en la sede de la Comisión Europea en Madrid. Igualmente, se publicó el resumen ejecutivo del informe, disponible en español e inglés.

El informe identifica y analiza la situación de las personas migrantes y refugiadas en España con un enfoque de Derechos Humanos y desde una perspectiva intercultural. Aborda aquellas legislaciones, políticas y prácticas públicas que, en algún caso, pueden resultar discriminatorias hacia la población extranjera; y enfatiza aquellas que representan un avance positivo en materia de integración y que resultan de inspiración para otras iniciativas tanto públicas como privadas. El análisis pone un foco especial en las mujeres migrantes; en niñas, niños y jóvenes; y en las personas mayores de 55 años. Además, presta atención a la situación de las personas extranjeras en situación administrativa irregular y a los solicitantes del estatuto de apátrida.

Por otra parte, este año el FISI ha elaborado un [video sobre el Informe Anual 2023](#) que resume los aspectos más relevantes recogidos en el informe y las propuestas planteadas para mejorar la situación de las personas migrantes y refugiadas en España en diferentes ámbitos como las políticas migratorias, el empleo y la educación.

También, se elaboró la [Memoria Anual del Foro para el 2023](#) en la que se refleja la actividad en ese año y la elaboración de declaraciones, comunicados e informes preceptivos.

En 2024, el Foro realizó 7 declaraciones con motivo de la celebración de diferentes días internacionales: Día Internacional Contra la Discriminación Racial (21 de marzo); Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (21 de mayo); Día Mundial de las Personas Refugiadas; Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio); Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre) y Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

Asimismo, el FISI realizó el 11 de noviembre una declaración sobre el desplazamiento por motivos medioambientales en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29). También, durante 2024, realizó 2 comunicados en relación con el traslado de inmigrantes y solicitantes de protección internacional por parte del Gobierno de Italia a Albania; y en memoria de las víctimas de la DANA en la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Andalucía.

Otra de las competencias del FISI es la elaboración de informes preceptivos sobre normativa y planes de actuación que puedan afectar a la integración social de los inmigrantes. En 2024 fueron sometidos al Pleno para su aprobación 4 informes sobre:

- Informe preceptivo del Foro sobre proyecto del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería, LO 4/2000: mejorando el marco regulatorio en materia de inmigración y extranjería reduciendo las figuras de permisos vigentes; simplificando la documentación y trámites; reforzando la protección de los derechos de las personas extranjeras y simplificando y unificando la gestión de autorizaciones por parte de los órganos competentes.
- Informe Preceptivo sobre el proyecto del Real Decreto de creación y regulación de los órganos de gobierno del II Plan de Derechos Humanos.
- Informe preceptivo sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la trata y explotación de los seres humanos.
- Informe preceptivo sobre el proyecto de Orden Ministerial por el que se establece el umbral mínimo para la concesión de las autorizaciones de residencia de los profesionales altamente cualificados (PAC).

3.5. Proyectos europeos

El liderazgo y participación del OBERAXE en proyectos europeos se fundamenta, alcanza y está conectado con todas las funciones del OBERAXE. Por ello, participa y/o lideran proyectos cofinanciados a través de convocatorias de la Comisión Europea, principalmente CERV (Citizenship, Equality, Rights and Values de la DG – Justice), Horizont 2022 y Erasmus +.

A través de estos proyectos se desarrollan acciones para sensibilizar a distintos actores contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia; para elaborar herramientas e instrumentos colaborativos que favorezcan la integración de las personas inmigrantes; y para combatir el discurso de odio y los incidentes y delitos de odio.

En 2024, el OBERAXE participó en cuatro proyectos europeos: SCORE, CISDO, REAL UP y HELCI. A continuación, se describen cada uno de los proyectos y que para más información se puede consultar la página web del OBERAXE.

3.5.1. *Proyecto SCORE*

El [proyecto SCORE](#) (Ciudades Deportivas que se oponen al Racismo en Europa; Sporting Cities Opposing Racism in Europe en inglés), está cofinanciado por el programa Citizens, Equality, Rights and Values (CERV) de la Comisión Europea en la convocatoria CERV-2021-CITIZENS-TOWN, y tiene como objetivo de acción **combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el ámbito deportivo, adoptando un enfoque local**.

El proyecto ha sido liderado por OBERAXE, lo han conformado los siguientes socios más de seis países diferentes, entre ellos, como socios nacionales: Ayuntamiento de Getafe; Ayuntamiento de Bilbao; Ajuntament de Sabadell; la Consultora en Diversidad CIDALIA; Asociación de Ciudades Interculturales (RECI); OBITEN, Observatorio de la Inmigración en Tenerife. Como socios internacionales: ETC (Europäische Trainings- und Forschungszentrum für Menschenrechte und Demokratie) de Austria; ICC Sweden, Red para la creación de comunidades interculturales mediante la formación, el asesoramiento, el intercambio y el desarrollo de políticas y prácticas; Doras de Irlanda; Universite Rennes II de Francia; y PKDI de Grecia. Cabe resaltar que en este proyecto estuvo como asociada la Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD) del Ministerio del Interior.

Su periodo de ejecución ha sido de junio de 2022 a noviembre de 2024.

El objetivo principal del proyecto ha sido crear una coalición de ciudades y entidades locales europeas para la promoción del deporte inclusivo, así como la prevención y la lucha contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el ámbito deportivo. Además, en el marco del proyecto se han identificado los siguientes objetivos específicos:

- Crear una alianza amplia e inclusiva de ciudades para la prevención del racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia con la participación de organizaciones y entidades de la sociedad civil ligadas al ámbito del deporte.
- Promover una red de ciudades que conciban el deporte de base como una herramienta para promover la inclusión social.
- Recopilar, analizar y compartir las metodologías desarrolladas a nivel local para promover la práctica del deporte inclusivo y prevenir actos racistas o xenófobos.
- Formar a los profesionales del deporte de base, así como a los profesionales de la intervención comunitaria y deportiva en las entidades locales.

- Promover el impacto político y social de una red de deportistas y clubes formadores de opinión en el ámbito de la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo.

Se han desarrollado todos los paquetes de trabajo previstos en el proyecto, un total de 27, que han consistido en eventos presenciales y en línea, seminarios web y talleres. En cuanto a los objetivos previstos, se han desarrollado los siguientes:

- Estudio comparativo de las experiencias locales en Europa sobre el deporte con miras a la inclusión y prevención del racismo y la discriminación racial, incluido el análisis de metodologías y estrategias locales. En el marco del estudio, un análisis de las metodologías y estrategias locales, y de las metodologías para la intervención y acción por parte de los municipios en Europa, especialmente las asociaciones creadas. Los resultados del estudio se presentaron en Suecia e Irlanda.
- Mapa interactivo y participativo de experiencias locales y europeas. Uno de los resultados del estudio comparativo ha sido la creación de un mapa web interactivo y participativo de las experiencias locales europeas que puede servir de referencia y ser transferible a otros contextos europeos Bilbao o Tenerife.
- Plan de Comunicación con una campaña de difusión en las redes sociales y actividades de difusión: sitio web, redes sociales, publicaciones, etc. para dar a conocer el proyecto.
- Talleres especializados: en el marco del proyecto se han diseñado talleres dirigidos a grupos especializados con el objetivo de establecer redes, crear redes y compartir herramientas para la prevención del racismo y el desarrollo de programas inclusivos en el deporte.
- Modelo de trabajo compartido que puede aplicarse a las redes urbanas existentes y establecer y/o reforzar sinergias entre los actores institucionales y los actores clave (incluyendo la sociedad) para diseñar estrategias compartidas para promover el deporte como instrumento de inclusión y prevención del racismo y la discriminación racial.
- Elaboración de un modelo de planificación estratégica para las autoridades locales sobre la inclusión y la prevención del racismo y la discriminación racial mediante el deporte.
- Herramientas de formación dirigidas a los agentes deportivos locales (escuelas deportivas, entrenadores, árbitros, etc.) Se ha elaborado una “Guía práctica para la prevención del racismo a través del deporte”, que se ha traducido al inglés, francés, alemán, griego, español, vasco y catalán.
- Proyectos piloto: realización de una sesión piloto de formación in situ, dirigida a diferentes actores deportivos locales (clubes deportivos, escuelas deportivas municipales, asociaciones deportivas locales, entrenadores, árbitros de distintas disciplinas, etc.). Se han llevado a cabo proyectos piloto en todos los países del consorcio: España, Francia, Irlanda, Austria, Grecia y Suecia.
- SCORE AMBASSADORS: Campaña de comunicación social con líderes de opinión en el ámbito del deporte (a través de atletas clave y ex atletas). Desarrollo de un equipo de

embajadores del proyecto compuesto por deportistas profesionales activos y jubilados y personas relacionadas con el deporte, con un alto impacto en el público y una alta capacidad de influencia en los países del consorcio. Merece la pena destacar la colaboración con LALIGA, que ha permitido una mayor difusión de la campaña.

- Con una duración de solo 4 semanas, la campaña se ha desarrollado fuera de línea y en línea en las redes sociales del proyecto (Instagram, Facebook, X, YouTube) y las redes sociales de LALIGA, también a través de comunicados de prensa, medios propios, como la exposición de led perimetral o los banners que se exhiben en los partidos y el contenido de marca.
- Estrategias con las principales partes interesadas: dirigidas a los principales actores en el ámbito del deporte y la prevención del racismo y la discriminación racial en Europa. Se ha llevado a cabo la promoción del diálogo europeo para la aplicación de una propuesta técnica y metodológica para el desarrollo de estrategias compartidas a nivel local para la promoción del deporte como instrumento de inclusión y prevención del racismo y la discriminación que puede promoverse a través de las redes existentes de ciudades (RECI-ECCAR) o a través de una red ad hoc.
- Conferencia final en Madrid, para presentar los principales resultados y conclusiones obtenidos.

En resumen, desde su inicio en 2022, un total de 2161 personas han participado en los talleres impartidos en el contexto del proyecto europeo SCORE incluyendo deportistas, federaciones deportivas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entidades locales, entre otros. Un 57% de estas personas eran mujeres.

Además, la campaña de comunicación “Este partido lo vamos a ganar, ¿tú de qué equipo eres?”, que contó con la participación de deportistas internacionales entre las que destacan Aauri Bokesa, Carolina Marín, Emma García o Thaylor Luzbanzadio, entre otros, ha alcanzado una repercusión internacional. Algunos datos globales son:

- Eco en más de 85 medios nacionales e internacionales con una cobertura potencial de 200 millones de personas.
- Más de 100 publicaciones en redes sociales en las que han interactuado 300 mil personas.
- Envío de boletines informativos o productos de campaña a 1,7 millones de personas con una tasa de apertura superior a los 560.000.

Una de las colaboraciones establecidas en el marco de SCORE ha sido el convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con LALIGA de fútbol para el desarrollo de campañas de formación, sensibilización y lucha contra el discurso de odio en el deporte. Asimismo, LALIGA ha cedido al OBERAXE su herramienta MOOD, para monitorizar el odio y racismo en las redes sociales (ver 3.3. *Monitorización del discurso de odio*).

3.5.2. Proyecto CISDO

El proyecto de [Cooperación Inter-policial y Social contra los delitos de odio](#), (CISDO) es un proyecto europeo financiado por la Comisión Europea, en el marco del Programa Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores, CERV, de la Dirección General de Justicia, a través de la convocatoria CERV-2022-EQUAL. El proyecto está liderado por el OBERAXE, y tiene como socios a la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD) del Ministerio de Interior, la Universidad de Salamanca, la Escuela de Policía de Finlandia (POLAMK), el Ayuntamiento de Palencia, el Ayuntamiento de Móstoles, y la Consultora en Diversidad CIDALIA.

El proyecto CISDO se inició en enero de 2023 y ha finalizado en diciembre de 2024.

El objetivo general de CISDO ha sido mejorar las capacidades de las Fuerzas Policiales a nivel nacional y local, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, para prevenir, identificar y responder a los incidentes racistas y xenófobos, así como los delitos de odio, mejorando el conocimiento mutuo y creando lazos de confianza, para promover la denuncia de delitos de odio, y proporcionar una mejor asistencia a las víctimas de estos.

El proyecto CISDO ha tenido unos excelentes resultados. En el conjunto de las COPRAS (Comunidades de Prácticas) han participado 144 componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, 43 Organizaciones de la Sociedad Civil, 14 representantes de otras administraciones públicas locales y autonómicas. Se han celebrado 60 sesiones y 65 visitas interculturales e interinstitucionales. Se han compartido 67 buenas prácticas y 15 productos tangibles y sostenibles. Las COPRAS que se han puesto en marcha son:

- **COPRA Valencia:** se ha creado una Guía práctica de actuaciones para profesionales, que incluye información destinada a los profesionales dedicados a atender a víctimas de delitos de odio. Además de un tríptico que informa a la población sobre los delitos de odio, y el video ["Todos somos iguales, el odio y la discriminación no caben en la sociedad. Juega limpio"](#).
- **COPRA Murcia:** Donde se ha creado el Observatorio Regional Contra la Islamofobia y Otros Delitos de Odio, cuyo objetivo es luchar contra la infradenuncia dando visibilidad a las víctimas de delitos de odio, generando un espacio de confianza entre los miembros de la sociedad civil, asociaciones del tercer sector y cuerpos policiales. Actualmente este proyecto se encuentra en fase de aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.
- **COPRA Salamanca:** Se grabó un [video divulgativo](#) sobre prevención y lucha contra los delitos de odio. Además, se hizo un taller de calle durante la semana del 22 de julio en conmemoración al día europeo contra los delitos de odio en el que se dispusieron una carpa divulgativa y la colocación de MUPIS con código QR con acceso directo a la página web del Proyecto CISDO. Se celebraron unas jornadas de sensibilización en el

colegio de Médicos de Salamanca el día 18 de julio y una Mesa de Coordinación Local para la prevención y lucha contra los delitos de odio con carácter permanente en el tiempo. Por último, se hizo un tríptico informativo sobre como denunciar delitos de odio.

- **COPRA Cáceres:** Se recopilaron recursos de las organizaciones públicas y privadas que dedican su labor a tratar con víctimas de delitos de odio, en el que se incluyeron los objetivos, el tipo de servicio, los colectivos de atención, los recursos y profesionales de los que disponen y condiciones de acceso a la entidad. Se hizo una presentación sobre delitos de odio –LGTBIFobia con el fin de dar información para impartir formación en relación con los delitos de odio que sufre el colectivo LGTBIQ+ para los centros educativos. Además, se hicieron estudios sobre la infradenuncia en el colectivo LGTBIQ+ de la provincia de Cáceres. También, un tríptico con información divulgativa para la población acerca de los delitos de odio en el colectivo LGTBIQ+. Por último, se presentó un [video informativo sobre delitos de odio en el colectivo LGTBIQ+](#).
- **COPRA Palencia:** En esta COPRA se diseñó un [protocolo definitivo](#), el [dossier Mapa de Vulnerabilidad](#) y los [Mapas de Vulnerabilidad](#).
- **COPRA Móstoles:** Se creó el [Protocolo de actuación de la Policía Municipal de Móstoles ante incidentes de odio](#) y la [Mesa Local de Móstoles contra los incidentes de odio](#).

3.5.3. Proyecto *REAL UP*

El proyecto [REAL UP](#) (*Hate speech, racism and xenophobia: Alert Mechanisms and Response, analysis of the Upstander speech*), es un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea a través del programa Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV) en la convocatoria Call: CERV-2021-EQUAL.

El consorcio del proyecto está liderado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Los socios que participan del mismo son: la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD); el Community of Research Excellence for All (CREA-UB) de la Universidad de Barcelona; el Grupo Internacional de Estudios sobre Teoría Crítica de la Universidad de Valencia y la Consultora en Diversidad CIDALIA. Asimismo, la asociación A-digital participa en calidad de partner asociado.

El objetivo general del proyecto es **mejorar las capacidades de las autoridades estatales para identificar, analizar, supervisar y evaluar el discurso de odio en línea con el fin de desarrollar y fortalecer las estrategias de contranarrativa contra el discurso de odio motivado por el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el antisemitismo y el antitanismo.**

Su periodo de ejecución ha sido de junio de 2022 a junio de 2024.

Como objetivos específicos, el proyecto REAL UP busca analizar el discurso *upstander* como herramienta eficaz para contrarrestar la narrativa y el discurso de odio en línea. También establecer y fortalecer las sinergias entre los actores institucionales y las partes interesadas clave (incluyendo la sociedad civil y las plataformas de Internet), para llevar a cabo una campaña eficaz de contranarrativa contra el discurso de odio en las redes sociales, para desalentar su uso. Por último, difundir el proyecto y analizar la transferibilidad de sus principales productos, para multiplicar los impactos, tanto a nivel nacional como en otros Estados miembros de la UE.

El proyecto REAL UP, además de la creación y automatización de la respuesta automática al discurso de odio *online*, ha desarrollado los 7 estudios siguientes:

1. Herramienta informática para la vigilancia en línea del discurso de odio.
2. Manual de usuario de la herramienta en línea.
3. Etiquetado Social.
4. *HaterCrawl: web scraping rastreo web.*
5. Elaboración de un algoritmo para la vigilancia de la incitación al odio en línea.
6. Perfilado del Autor y Víctima de discurso de odio para adaptar la contranarrativa a cada tipo de persona.
7. Herramientas y estrategias para la generación de contranarrativas usando Programación neurolingüística (PLN).

Con estos estudios se ha generado un mapa de buenas prácticas y herramientas didácticas para la contranarrativa del discurso de odio en la red. Así como la descripción de los perfiles de los perpetradores y las víctimas, para establecer recomendaciones de actuación relacionadas con el discurso *upstander*.

3.5.4. *Proyecto HELCI*

El proyecto [HELCI](#) (*Higher Education Learning Community for Inclusion/Comunidad de Aprendizaje Universitaria para la Inclusión y la No Discriminación*) es un proyecto financiado por el programa Erasmus+ de la Comisión Europea. El proyecto ha sido liderado por la Universidad de Salamanca y han participado los siguientes socios: el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; la Universidad de Viena, la Universidad Mykolas Romeris (Lituania) y la Consultora en Diversidad CIDALIA.

El objetivo general del proyecto es **promover los principios de no discriminación y los valores comunes europeos en Educación Superior a través de la interconexión entre universidades de varios países** y la co-creación de contenido inclusivo e innovador dirigidos a luchar contra la xenofobia, los discursos racistas, la desigualdad de género, la LGTBIfobia, y otras formas de intolerancia que se observan en la actualidad en Europa.

El proyecto HELCI comenzó en febrero de 2022 y se extiende hasta febrero de 2025.

Además, el HELCI, ha tenido como objetivos específicos:

- Generar la Comunidad de Aprendizaje Universitario (*Higher Education Learning Community-HELCI*) en el contexto europeo, con material inclusivo, dando cabida a todos los servicios universitarios y grupos de investigación con intereses en este material, con el objetivo de debatir y diseñar contenidos dirigidos a empoderar al profesorado y personal de administración de las universidades para la gestión de la diversidad.
- Diseñar, validar y compartir contenidos innovadores a través del desarrollo de cursos MOOC (Massive Online Open Course), orientados al personal docente, investigador y de administración de servicios, así como al alumnado universitario de grado y postgrado, en materia de no discriminación, diversidad cultural, orientación sexual y discriminación de género. Se promoverá la participación de la propia comunidad universitaria, en el diseño de contenidos de alto valor de externalización dirigidos a la sociedad en general.
- Promover la inclusión y la no discriminación en las universidades mediante la utilización de un manual y una hoja de ruta que difunda la experiencia, transfiriendo el modelo generado y los MOOCs, así como una red de universidades que incluya en sus dispositivos contenidos MOOC sobre Derechos Fundamentales, Igualdad y No Discriminación.

Durante el transcurso del año 2024 el proyecto HELCI ha producido los siguientes avances:

- Mejora de la capacidad de las universidades para desarrollar contenidos y herramientas didácticas innovadoras adaptadas a su entorno, que promuevan la creación de contenidos relacionados con la igualdad, los derechos humanos y fundamentales y la no discriminación, a partir de la creación de una guía metodológica para el diseño de Cursos Online Abiertos y Masivos (MOOCs), especializados en contenidos de no discriminación en la Educación Superior.
- Diseño de cuatro MOOCs: 1) Fundamentos de los derechos humanos, 2) Diversidad Cultural y Étnica, 3) Diversidad de Orientación Sexual, 4) Discriminación de Género.
- Desarrollo de una metodología basada en las comunidades de aprendizaje en el ámbito de la educación superior que se aplicará en las Comunidades de Aprendizaje Universitarias Locales y en la Comunidad de Aprendizaje Transnacional, integrada por la Unidad de Diversidad Afectivo Sexual y de Identidad de Género de la Universidad de Salamanca, la organización [ZARA](#) (Civil Courage and Anti-Racism Work), [La Merced Migraciones](#),

la ONG Ivairovés ir edukacijos namai, el Centro de Crisis para Mujeres del condado de Kaunas en Lituania ([MKC – Kauno Apskrities Moterv Kriziv Centras](#)) y el referéndum contra el racismo en Austria [Black Voices](#). Así como aquellas partes interesadas que pertenezcan a servicios universitarios y grupos de investigación que posean un interés en el ámbito de la inclusión y representantes de las organizaciones socias del proyecto.

3.6. Colaboración con la Unión Europea y organismos internacionales

3.6.1. *Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)*

El OBERAXE es el punto nacional de contacto de la [Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE \(FRA\)](#) y participa en las reuniones que se convocan dos veces al año, propone personas expertas para grupos de trabajo cuando la FRA lo solicita; recoge las propuestas de la Administración Pública española; revisa y comparte con otras instituciones los documentos de la FRA; y difunde sus publicaciones a otros Departamentos de la Administración y actores interesados.

La FRA ha elaborado un [Informe sobre los derechos fundamentales 2024 de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#) en el que se analizan los principales acontecimientos en este ámbito, destacando tanto los progresos realizados como las dificultades que todavía persisten. La publicación presenta los dictámenes de la FRA sobre los principales avances realizados en los ámbitos temáticos contemplados, así como un resumen de las pruebas que avalan tales dictámenes.

Durante el año 2024, la FRA ha publicado los siguientes informes que han sido difundidos en la newsletter del OBERAXE:

- Análisis de los principales [mecanismos de salvaguardia de la legislación europea aplicados a los niños y niñas migrantes en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE y del Consejo de Europa](#). El documento publicado tiene el objetivo de orientar a las autoridades en su trabajo respetando plenamente los derechos de las niñas y niños menores.
- Informe ["Integración de los derechos fundamentales en los fondos de la UE"](#), centrado en el análisis de los requisitos, introducidos por la Unión Europea en 2021, para garantizar que los proyectos y programas que la UE financia respeten los derechos fundamentales.

- [Informe técnico](#) sobre la “[Encuesta de la Unión Europea sobre Inmigrantes y Descendientes de Inmigrantes](#)”, en el que comparte toda la información técnica relevante sobre el diseño e implementación de la encuesta con el fin de mejorar la metodología empleada, especialmente cuando se trata de encuestar a poblaciones o grupos considerados “difíciles de alcanzar”.
- Estudio [“Mapping Child Protection Systems in the EU - Update 2023”](#) donde se presenta un mapeo de los sistemas de protección infantil en la Unión Europea que tiene como objetivo proporcionar una visión general de los principales elementos que componen el sistema de bienestar y protección infantil de los 27 Estados miembros de la UE.
- Informe [“LGBTIQ equality at a crossroads: progress and challenges”](#), que recoge los resultados de una encuesta realizada por la propia FRA para conocer la situación de las personas LGTBIQ en Europa.
- Informe [“Search and rescue operations \(SAR\)”](#) sobre las operaciones de búsqueda y salvamento de personas en el mar Mediterráneo y su implicación en los derechos fundamentales.
- Presentación resultados de su [tercera encuesta sobre las experiencias y percepciones de las personas judías en la UE acerca del antisemitismo](#). La encuesta, que da continuidad a las realizadas en 2012 y 2018, fue realizada antes de la intensificación del conflicto en Israel y Hamás en octubre de 2023, aunque incluye información más reciente recabada a través de doce organizaciones de la comunidad judía.
- Guía [“Guidance on investigating alleged ill-treatment at borders”](#). Este informe presenta datos sobre investigaciones disciplinarias y penales nacionales de violaciones de derechos contra personas migrantes y refugiadas en las fronteras exteriores terrestres y marítimas de la UE; y propone una serie de pasos para mejorar las investigaciones nacionales sobre estos incidentes.
- Informe titulado [“Being Muslim in the EU-Experiences of Muslims”](#). El trabajo, que se basa en una encuesta de 2022 realizada a familias migrantes asentadas en la UE y sus hijos, muestra la discriminación que sufre este grupo religioso en Europa.

3.6.2. Comité de Expertos en Integración Intercultural de los Migrantes (ADI -INT)

El [Comité de Expertos en Inclusión Intercultural \(ADI-INT\)](#) es un órgano subordinado que asiste al [Comité Director sobre la lucha contra la Discriminación, la Diversidad y la Inclusión \(CDADI\)](#) en la orientación del trabajo intergubernamental del Consejo de Europa con el objetivo de “promover la igualdad para todos y construir sociedades más inclusivas, proporcionando una protección adecuada contra la discriminación y el odio y respetando la diversidad”.

El Comité ADI-INT retoma el trabajo del antiguo Grupo de Trabajo de Integración Intercultural (GT-ADI-INT) y su mandato abarca los años 2022 a 2025. Está compuesto por 10 representantes de los Estados miembros (entre ellos España a través del OBERAXE), 8 representantes de las autoridades locales que son miembros del Programa Ciudades Interculturales y 2 representantes de las autoridades regionales.

El Comité ADI- INT tiene encargadas las siguientes tareas:

- Un documento de orientación sobre estrategias de inclusión en los ámbitos de responsabilidad del CDADI.
- Conceptualización de una nueva herramienta de aprendizaje entre pares y evaluación comparativa sobre estrategias de inclusión en los ámbitos de responsabilidad del CDADI.
- Iniciativas para la difusión e implementación a nivel nacional de la CM/Rec(2022)10 sobre políticas y gobernanza multinivel para la integración intercultural, incluidas herramientas para el programa de fortalecimiento de capacidades para la integración de los migrantes.

En 2024, este órgano celebró su quinta y sexta reunión. En mayo, coincidiendo con la quinta reunión, Karoline Fernández de la Hoz, directora del OBERAXE, fue nombrada presidenta del Comité por un periodo de un año y renovable por otro. También se efectuaron los nombramientos de Krzysztof Stanowski (Polonia) como vicepresidente y de Grégory Jaquet (Suiza) como relator sobre igualdad de género.

El Comité continuó su trabajo en la creación de herramientas para el desarrollo de capacidades en integración e inclusión intercultural, con el objetivo de apoyar a los Estados miembros en la implementación de la [Recomendación CM/Rec\(2022\)10 sobre políticas y gobernanza multinivel para la integración intercultural.](#)

En particular, los miembros del Comité discutieron los avances en el desarrollo de un índice de gobernanza multinivel y un documento guía sobre estrategias de inclusión.

Además, se compartió información sobre los proyectos en curso “[Building an inclusive integration approach in Finland](#)” (Construyendo un enfoque inclusivo de integración en Finlandia) y “[Enhancing structures and policies for intercultural integration in Cyprus](#)” (Mejorando las estructuras y políticas para la integración intercultural en Chipre); ejecutados conjuntamente por el Consejo de Europa y la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea, en Finlandia y Chipre.

3.6.3. *Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio*

El Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio de la UE (en adelante, GAN) se creó en el año 2016. Es una plataforma para que las autoridades nacionales, las organizaciones internacionales y la sociedad civil intercambien orientación, normas y buenas prácticas con el objetivo de mejorar la implementación sobre el terreno de políticas y leyes, prevenir la propagación del discurso de odio y los delitos de odio. El GAN para la lucha contra los discursos de odio y los Delitos de Odio de delitos de odio de la Comisión Europea tiene dos reuniones anuales. Desde su creación se han celebrado un total de 12 reuniones. El objetivo es desarrollar una respuesta común entre los Estados miembros. La representación española en el GAN la ostenta el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (a través del OBERAXE) y el Ministerio de Justicia.

Dentro del GAN se han constituido grupos de trabajo para combatir el discurso de odio ilegal en línea; para la formación de autoridades y operadores jurídicos; para atención a las víctimas, y para el desarrollo de una metodología común para el registro y recopilación de datos sobre delitos de odio.

En el caso de España, la colaboración interinstitucional y el trabajo alineado con las propuestas de la Comisión Europea, de tal forma que el “Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia” ha resultado de gran interés para el GAN, al igual que el propio FISI, ambos, modelos para otros Estados miembros. Igualmente esta colaboración ha dado lugar al “Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea”; y proyectos como CISDO y REAL UP, incluidos en las convocatorias del programa CERV.

En el marco del GAN, los días 28 y 29 de octubre se llevaron a cabo en Madrid las **Jornadas de formación en contranarrativas y narrativas alternativas** organizadas por el OBERAXE en colaboración con el Consejo de Europa y la Comisión Europea, a las que asistieron una veintena de organizaciones de la sociedad civil y otros actores institucionales que trabajan a favor de la inclusión de personas inmigrantes y en contra de la discriminación.

El objetivo principal de las jornadas fue dotar a las organizaciones participantes de conocimientos y herramientas para la formulación de contranarrativas y narrativas alternativas que permitan combatir los discursos de odio racistas y xenófobos y sensibilizar a través de campañas de comunicación, con un enfoque basado en los derechos humanos. Las sesiones, basadas en la metodología del Consejo de Europa, fueron conducidas por formadores del Consejo de Europa y del propio OBERAXE.

Se abordaron conceptos como el impacto del discurso de odio y el análisis de las narrativas discriminatorias en el contexto de España; aunque una parte importante de los contenidos

se trabajaron en grupo, de forma colaborativa. La parte práctica, enfocada en el diseño de contranarrativas, contó con las aportaciones de una diseñadora gráfica, que trabajó mano a mano con los asistentes elaborando una serie de ilustraciones basadas en las narrativas elaboradas por los diferentes grupos.

Las jornadas fueron concebidas por los participantes como una gran oportunidad para fórmarse, compartir experiencias y tomar contacto con otros profesionales y representantes de organizaciones, pudiendo dar lugar a nuevas sinergias y colaboraciones.

3.6.4. Subgrupo NAPAR para la implementación del Plan de Acción de la UE Antirracismo 2020 – 2025

En 2021 la Comisión Europea estableció el subgrupo NAPAR para la implementación del [Plan de Acción de la UE Antirracismo para el periodo 2020 – 2025](#), en el que el OBERAXE representa a España junto con el Ministerio de Igualdad.

La Comisión Europea anima a los Estados miembros a que desarrollen y adopten planes nacionales de acción contra el racismo y la discriminación racial antes de finales de 2022, en estrecha colaboración con la sociedad civil y con los organismos de igualdad. Para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos, en marzo de 2021 la Comisión estableció un subgrupo de expertos para desarrollar directrices sobre los principios y elementos necesarios para elaborar los planes nacionales de acción contra el racismo y la discriminación racial.

El subgrupo está compuesto por representantes de los Estados miembros de la UE y Noruega, responsables de aplicar o supervisar las políticas de igualdad relacionadas con el racismo y la discriminación racial y/o los delitos motivados por el odio. Cuenta también con representantes de la Comisión Europea, de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) y de organizaciones internacionales, incluida la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa. La Red Europea de Organismos de Igualdad (Equinet), organizaciones de la sociedad civil, y académicos e investigadores.

El subgrupo NAPAR depende del Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso y los delitos de odio y del Grupo de Alto Nivel sobre no discriminación, igualdad y diversidad, e informe sobre el progreso de sus actividades a ambos grupos de alto nivel.

Durante 2024, este subgrupo de trabajo celebró su novena (29 de mayo de 2024) y décima reunión (16 de octubre de 2024).

El objetivo del noveno encuentro del subgrupo de trabajo ha sido compartir las acciones que está desarrollando la Comisión Europea y los Estados miembros para la puesta en marcha e implementación de planes nacionales de acción contra el racismo.

Asimismo, durante dicha reunión se ha presentado el sistema nacional de monitorización del racismo y la discriminación ([NADIRA](#)) desarrollado por el Centro Alemán de Investigación sobre Integración y Migración (DEZIM) y se ha reflexionado sobre los datos relativos a la igualdad, el racismo estructural y la interseccionalidad.

En la décima reunión del subgrupo, se presentó el [informe relativo la aplicación del Plan de Acción de la UE Antirracismo y a los planes de acción nacionales contra el racismo y la discriminación](#), publicado por la Comisión Europea en septiembre de 2024.

El informe recoge los avances, acciones y medidas que se han puesto en marcha en las diferentes áreas recogidas en el citado [Plan de Acción](#), al tiempo que ofrece orientaciones a los Estados miembros para el desarrollo y aplicación de planes de acción nacionales eficaces contra el racismo y la discriminación.

El documento ha sido elaborado a partir de diversas consultas a los Estados miembros, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas y de datos recopilados por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), así como del Eurobarómetro Especial sobre Discriminación.

Además de este informe, se presentaron dos estudios actualmente en curso impulsados por la Comisión Europea. El primero, se está desarrollando en colaboración con la OECD, y tiene por objetivo desarrollar un marco de seguimiento y evaluación del impacto de los planes de acción nacionales contra el racismo a través de tres niveles de indicadores. El segundo, es un estudio sobre la implementación del Plan de Acción Antirracismo 2020 – 2025, poniendo el foco en los esfuerzos nacionales de los Estados miembros para combatir el racismo estructural.

Adicionalmente, se actualizó información sobre distintas iniciativas en curso de la Comisión Europea, se compartieron las experiencias de otros Estados miembros en el desarrollo y evaluación de los NAPAR, y se informó sobre el desarrollo de una futura Estrategia Europea contra el Racismo.

Por último, el 17 de octubre se mantuvo una sesión conjunta con el Grupo de Alto Nivel sobre no discriminación, igualdad y diversidad y con el Subgrupo sobre igualdad de las personas LGTBI, en la que trabajaron estrategias para incorporar la interseccionalidad en el trabajo de las instituciones.

3.6.5. Red Europea de Integración

La Red Europea de Integración (European Integration Network – EIN) es el foro que reúne a representantes de las autoridades públicas nacionales de todos los Estados miembros de

la Unión Europea, junto a Islandia y Noruega, con el objetivo de promover la cooperación en las actuaciones y políticas para la integración que desarrollan los Estados miembros, así como para promover el diálogo entre las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales, y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2024, OBERAXE ha participado en la actividad regular de la red:

- **16^a reunión plenaria de la European Integration Network (EIN)**, Los días 29, 20 y 31 de mayo de 2024 tuvo lugar en Lovaina y Lieja (Bélgica) con motivo de la presidencia belga del Consejo de la UE, la reunión plenaria cuyo objetivo fue discutir sobre la integración educativa de migrantes. También se celebró la reunión del subgrupo de datos e indicadores, dependiente de la misma Red.

La Comisión Europea presentó los resultados preliminares de un estudio llevado a cabo por la Dirección General de Educación y Cultura sobre la inclusión educativa de niños y niñas desplazados de Ucrania. Además, se presentaron los aspectos clave de la integración de migrantes en los sistemas educativos a partir de los resultados de PISA (Programme for International Student Assessment).

Por otro lado, se trataron aspectos clave para desarrollar políticas de educación inclusiva, incidiendo sobre cuestiones como el aprendizaje del idioma, la cooperación entre distintos actores, herramientas para el apoyo de recién llegados, el trabajo con familias, etc. La segunda sesión se centró en la atención especializada para niños y niñas migrantes, con especial énfasis en el apoyo para el bienestar y la salud mental de la infancia refugiada y desplazada.

Y una puesta en común de actuaciones en materia de integración en general que la Unión Europea y los Estados miembros han llevado a cabo durante el último año.

- **17^a reunión plenaria de la European Integration Network (EIN)**, celebrada en Bruselas (Bélgica) los días 9 y 10 de diciembre de 2024. El objetivo fue discutir sobre fondos europeos y participación de las personas migrantes en la elaboración de políticas públicas. También por parte de la Comisión Europea se informó sobre la implementación del Pacto de Migración y Asilo y sobre la revisión de medio mandato del Plan de Acción de Integración e Inclusión 2021-2027.

Durante 2024, desde el OBERAXE se han dado las siguientes respuestas a consultas realizadas desde el grupo EIN a los delegados de los Estados miembros:

- Consulta de parte de la OIM Croacia, en colaboración con el Ministerio del Interior de Croacia, para pedir información sobre la integración de la migrantes laborales. En particular, las preguntas iban dirigidas a conocer la existencia de cursos de idioma para beneficiarios de protección internacional, si estos son obligatorios, si responden a algún modelo o esquema regulado legalmente y si estos cursos se imparten en origen o en destino.

- Revisión de medio término del Plan de Acción de Integración e Inclusión de la Comisión Europea, dirigido a los delegados de los Estados miembros para que reporten el progreso conseguido y los desafíos encontrados durante la primera mitad de vigencia del Plan de Acción.

Por otro lado, desde el OBERAXE en 2024, se participó en un evento co-organizado por la red EIN junto a la International Red Cross Federation – IRCF sobre el programa *SafeHomes*. En la mesa de diálogo se expusieron parte de los resultados obtenidos en el informe de la REM: “Access to autonomous housing in the context of International protection”, informe en el que el OBERAXE participó como líder del grupo consultivo para su elaboración durante 2023.

3.6.6. *Red Europea de Migraciones*

La Red Europea de Migraciones (*European Migration Network – EMN*) reúne a expertos en migración y asilo para trabajar conjuntamente en la recopilación y provisión de información y conocimiento relevante en el ámbito de las migraciones y el asilo en Europa. La red se compone de puntos nacionales de contacto de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta red produce informes, estudios y otras publicaciones que analizan las políticas de migración y asilo, y hace un seguimiento de los desarrollos legislativos en este campo. La representación de España en la REM la ostenta la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría de Estado de Migraciones.

En el año 2024, el OBERAXE colaboró conjuntamente con el Punto Nacional de Contacto de la Red Europea de Migraciones (REM) para lanzar una consulta (*ad hoc query*) a los países miembros de la red. La consulta trató de indagar en la existencia y funcionamiento de órganos consultivos o espacios estructurados de diálogo para la participación de la población inmigrante en la formulación de políticas públicas de cada país.

De los resultados de la consulta, destacan los siguientes:

- De los 23 países que respondieron, 14 cuentan con órganos consultivos nacionales de inmigrantes u otros mecanismos estructurados para el diálogo entre los grupos de inmigrantes y el gobierno nacional en la formulación de políticas y medidas de integración.
- De los 23 países que respondieron, 15 afirman disponer también de órganos consultivos de inmigrantes regionales y/o locales u otros mecanismos estructurados para el diálogo entre los grupos de inmigrantes y los gobiernos locales-regionales en la formulación de políticas y medidas de integración.
- Los órganos consultivos de inmigrantes adoptan distintas formas: organismos públicos (5 países), comités consultivos dentro del gobierno (6 países), foros de organizaciones de la sociedad civil (3 países), foros informales (2 países) u otros.

- En 10 países, estos órganos consultivos se reunieron por última vez en el último año (2023-2024).
- Los países también informan de otros mecanismos a través de los cuales los inmigrantes son consultados por los responsables políticos y las autoridades sobre las políticas y medidas de integración, cada uno con su propia estructura y función

Durante 2024, el OBERAXE respondió a un total de 3 consultas *ad hoc* de la REM. Estas fueron las siguientes:

- 53.2023 sobre personas jóvenes con un pasado migratorio y las realidades asociativas. Esta consulta buscaba información sobre la existencia de asociaciones nacionales o regionales que fomenten la participación e intervención de jóvenes migrantes en la vida política de los países miembros de la REM.
- 32.2023 sobre la monitorización de la integración de nacionales de terceros países. En esta consulta se solicitó información acerca de la definición operativa de integración en los distintos países, la existencia de planes para su seguimiento, las instituciones responsables, los instrumentos de medición y otros aspectos relacionados.
- 58.2024 sobre la participación y consulta a nacionales de terceros países en el desarrollo de políticas migratorias. Esta consulta solicitó detalles sobre la existencia de estructuras o mecanismos establecidos para garantizar la participación de nacionales de terceros países en la formulación de políticas migratorias, el momento en que se incorpora su participación, los actores involucrados y buenas prácticas al respecto

3.6.7. Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR)

El OBERAXE es el Punto Nacional de Contacto de España ante la [Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos](#) (ODIHR), organismo de la [Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa](#) (OSCE). La ODIHR proporciona apoyo, asistencia y conocimiento a los Estados participantes en la OSCE para promover la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación.

La ODIHR con motivo del Día Internacional de la Tolerancia, 15 de noviembre, ha publicado su [informe anual 2023](#) de delitos de odio, en el que se recopilan los datos oficiales sobre incidentes y delitos de odio procedentes de fuentes oficiales de 47 Estados, sumados a las aportaciones de 125 organizaciones de la sociedad civil y de otras instituciones como ACNUR.

La ODIHR en 2023 ha renovado la presentación del informe con un formato que permite filtrar los incidentes por país, tipo de incidente y motivación; así como consultar los años

anteriores. En cuanto a los datos de España, se han registrado un total de 2.268 casos procedentes de fuentes oficiales, en los que predomina los incidentes motivados por el racismo y la xenofobia (856) seguidos de la LGTBIfobia (522).

Asimismo, el 14 y 15 de noviembre de 2024 se celebró en Viena la reunión anual en la que se trataron los siguientes temas: lanzamiento de los datos sobre delitos de odio en 2023; facilitar el intercambio de experiencias e iniciativas de buenas prácticas entre los puntos nacionales de contacto y expertos, la ODIHR, la FRA y la Comisión Europea; y compartir las nuevas herramientas de la ODIHR en el ámbito de los delitos de odio.

3.6.8. Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)

CEPOL es una agencia de la Unión Europea que se dedica a desarrollar, implementar y coordinar formaciones dirigidas a agentes con funciones policiales.

El 25 y 26 de abril de 2024 en la sede de CEPOL en Budapest, se celebró una conferencia sobre discurso y delitos de odio, bajo el paraguas del Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio de la UE.

Desde el OBERAXE se participó en la conferencia que reunió alrededor de 80 expertos y profesionales de 25 países de la UE, la Comisión Europea, agencias de la UE, organizaciones internacionales, sociedad civil, académicos y cuerpos policiales. Los objetivos de la conferencia eran conocer mejor el fenómeno de los delitos y discursos de odio y así explorar nuevas vías de cooperación multidisciplinares que permitan abordarlos de una manera más eficaz para proteger a las víctimas y perseguir a los infractores.

3.6.9. Visita de estudio de representantes de organismos nacionales de Chipre

Los días 19 y 20 de junio, con el objetivo de conocer los mecanismos de inclusión intercultural desarrollados por el Gobierno de España, se llevó a cabo en Madrid una visita de estudio de una delegación integrada por representantes de organismos nacionales de Chipre.

La delegación chipriota estuvo compuesta por representantes de los Ministerios de Interior, Educación, Deporte y Juventud, Sanidad, Trabajo y Seguridad Social de ese país; así como del Comisionado de Administración y Protección de los Derechos Humanos. También, se contó con la participación de la Oficial Senior de Proyectos de la Unidad de Inclusión

Intercultural del Consejo de Europa, Nicola Howson y la experta del [Programa de Ciudades Interculturales](#), Gemma Pinyol-Jiménez.

La visita se enmarcó en el proyecto ["Mejorando las estructuras y políticas para la integración intercultural en Chipre"](#), cuyo objetivo es apoyar a la República de Chipre en el establecimiento de una nueva Autoridad Nacional para coordinar la gobernanza multinivel de la política de integración y en la preparación de una estrategia nacional de integración, mediante el fortalecimiento de capacidades de las partes interesadas.

El proyecto está ejecutado conjuntamente por el Consejo de Europa y la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea, en cooperación con Departamento de Registro Civil y Migración del Ministerio del Interior de Chipre.

La visita fue co-organizada con el OBERAXE, que actuó como el principal enlace entre las administraciones públicas en España y el Consejo de Europa.

Las jornadas sirvieron para dar a conocer, de forma exhaustiva y a través de ejemplos prácticos, cómo España trabaja para mejorar las políticas de inclusión y cohesión social a través de la coordinación con diferentes entidades nacionales, así como con los niveles regional y local, y en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, prestando especial atención al proceso de elaboración y aplicación del [Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia \(2023-2027\)](#).

Durante la primera jornada de trabajo se presentó el proyecto "Mejorando las estructuras y políticas para la integración intercultural en Chipre". A continuación, se dio a conocer la situación migratoria en España, a cargo de personal del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI); y las herramientas de colaboración e inclusión, como el Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de Intolerancia y el Marco Estratégico. Posteriormente, tuvo lugar una visita al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Vallecas (Madrid), para conocer el sistema de asilo y refugio en España y obtener información sobre el funcionamiento diario, servicios y el apoyo que se presta a la población beneficiaria de protección internacional.

Durante la segunda jornada de trabajo, se visitó el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), donde se realizó una aproximación a las políticas de formación del funcionariado, en diversidad, inclusión, igualdad y no discriminación. También se compartió la experiencia del INSS de Madrid en materia formación intercultural, se presentó la actividad del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), y tuvo lugar un encuentro con representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil (AMEIB Pachamama, Fundación CEPAIM y Fundación Ibn Battuta) que participan en el Foro. Finalmente, se realizó una puesta en común de los temas tratados, llegando a una serie de conclusiones enriquecedoras para todos los participantes.

3.6.10. Organización Internacional para las Migraciones

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en España con financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, lleva a cabo el proyecto Migrando Miradas.

Este proyecto sitúa a los medios de comunicación como elementos que pueden contribuir a reducir los discursos de odio, desarmar los estereotipos y favorecer la integración de las personas migrantes a través de enfoques informativos adecuados, haciendo un correcto uso de la terminología y aportando datos fiables y empíricos.

Estos talleres online del proyecto “Migrando Miradas” están destinados principalmente a estudiantes y docentes universitarios en España, para abordar de manera ética las migraciones en España desde diferentes áreas relacionadas con la comunicación.

El 12 de septiembre, se celebró el webinar “Redes Sociales y Migraciones” para abordar preguntas como: ¿Se puede hacer una comunicación ética sobre la migración en las redes sociales?; los discursos de odio en la red, ¿qué nos dicen los datos?; ¿Cómo actuar frente a los mensajes de odio en las redes sociales? o ¿se puede regular la desinformación en la era de internet?

Teniendo en cuenta que más de un 60% de la población mundial está presente en al menos una red social y que uno de los temas más presentes en estas redes es el fenómeno de las migraciones; se puede deducir que las informaciones, reales o ficticias, los estereotipos, los memes y, en general, todas las publicaciones, positivas o negativas que se generan en torno a las personas migrantes, construyen un imaginario colectivo que condiciona en mayor o menor medida su inclusión en las sociedades de acogida.

El OBERAXE como un órgano directivo de la Administración Pública española que lleva desde el año 2020 monitorizando los discursos de odio en las principales redes sociales implantadas en España, participó en este webinar.

Por otro lado, con motivo del Día Internacional de la Mujer 2024, la Secretaría de Estado de Migraciones, a través del OBERAXE, organizó junto con la OIM y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el evento “Momentos que cambian vidas”, que tuvo lugar el 7 de marzo de 2024.

El evento consistió en una mesa redonda denominada “Invertir en mujeres. Momentos que cambian vidas”, en la que se generó un espacio de intercambio alrededor de la figura de la mujer migrante, su papel en la sociedad actual y los principales retos y desafíos a los que estas se enfrentan en diferentes ámbitos. Tras la mesa, el acto prosiguió con una actuación poética a cargo de la artista Mariella Köhn, presidenta de la Asociación Afroamérica Cuenta

y Canta y galardonada con el Premio Matriz 2022, por su proyecto "Me gritaron negra. Contra la discriminación racial".

También, en este año, la OIM, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, entregó por tercer año consecutivo los Premios Matriz en un acto celebrado en el espacio CaixaForum en Madrid. Estos premios forman parte del Proyecto Matriz, implementado por la OIM y financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para reconocer la labor de las organizaciones sociales en su papel de agentes de inclusión de las personas migrantes que residen en nuestro país.

A la entrega de los Premios Matriz 2024 acudió la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, quien tuvo la oportunidad de conversar con los representantes de las organizaciones galardonadas, pero también con otras que se acercaron al evento. El OBERAXE participó en la entrega de premios reconociendo la labor de las asociaciones premiadas.

3.6.11. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia

Una delegación de la [Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia \(ECRI\)](#) del Consejo de Europa [visitó España, entre el 21 y el 25 de octubre de 2024](#), con objeto de recopilar información y preparar el informe de seguimiento país correspondiente al sexto ciclo de supervisión que comenzó durante el primer semestre de 2019.

La visita forma parte de las actividades de supervisión y seguimiento que este organismo lleva a cabo en cada uno los Estados miembros del Consejo de Europa, y tendrá como resultado la elaboración de un informe específico con conclusiones y recomendaciones para abordar los problemas identificados en nuestro país.

El informe de la ECRI del sexto ciclo se centrará en cuatro temas principales: la igualdad efectiva y el acceso a los derechos; la incitación al odio y la violencia motivada por el odio; la integración y la inclusión; y algunos temas específicos para España.

La delegación se reunió con representantes de los distintos departamentos ministeriales y diferentes órganos de la Administración General del Estado, entre los cuales se encontraba el OBERAXE, el Defensor del Pueblo o el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), así como con la Fiscalía especializada contra los delitos de odio y la discriminación, entre otras instituciones.

Además, los miembros de la ECRI se trasladaron a Sevilla y a Barcelona, donde celebraron encuentros con representantes de autoridades regionales y locales encargadas de las políticas antidiscriminación y de igualdad, y dialogaron con representantes de organizaciones

de la sociedad civil, medios de comunicación y de los colectivos bajo el mandato de este organismo.

Tras esta visita, la ECRI adoptará un [informe sobre España](#) en el que formulará una nueva serie de recomendaciones sobre las medidas que deben adoptar las autoridades para combatir el racismo y la intolerancia en el país. El documento incluirá dos recomendaciones prioritarias cuya aplicación será revisada en el plazo de dos años a partir de la publicación del informe.

3.6.12. Instituto Europeo del Mediterráneo

El OBERAXE participó en la conferencia “Reclaiming Our Shared Humanity”, organizada por el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), que se celebró en Barcelona el 26 y 27 de octubre de 2024 reuniendo a más de 200 representantes de la sociedad civil de unos 30 países.

La conferencia fue inaugurada por José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y clausurada por el presidente de la Generalitat de Catalunya, Salvador Illa. Contó con la intervención de Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. En la conferencia también participó la directora del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Karoline Fernández de la Hoz en la mesa de trabajo sobre discurso de odio.

Este evento, apoyado por el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea abordó temas como la polarización, la deshumanización y la radicalización derivadas del conflicto en Oriente Medio. Su propósito central fue fomentar el diálogo constructivo entre las naciones del área euromediterránea con un enfoque especial en el papel de la sociedad civil y la necesidad de establecer puentes para la paz.

Durante las jornadas, se trataron estrategias para combatir el discurso de odio y se subrayó la importancia de la inclusión de jóvenes y mujeres en la resolución de conflictos.

En la sesión de discurso de odio y desinformación se analizó la preocupación creciente por el papel que juegan las redes sociales en la propagación de mensajes de odio y se abordó como la escalada de conflictos internacionales puede aumentar la propagación de discursos de odio, tanto en formato de desinformación como de narrativas extremistas. Se destacó la importancia de desarrollar políticas de prevención y mecanismos de denuncia eficaces para contrarrestar los efectos del odio en la sociedad.

La conferencia concluyó con la Declaración de Barcelona, que reflejó el consenso alcanzado sobre la necesidad de una narrativa común y estrategias contra la manipulación de la información.

3.6.13. América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO)

En el mes de noviembre de 2024, el OBERAXE fue invitado a participar en una mesa de diálogo sobre migración y vivienda, en el marco del evento de presentación de la "Guía de intervención y buenas prácticas para fomentar el derecho a la vivienda de las personas migrantes", elaborada a partir del programa Acceso y Condiciones de Vivienda en la Población Inmigrante en España, cofinanciado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo Social Europeo.

La guía es un recurso innovador que tiene el objetivo de generar conocimiento para dotar a las instituciones de herramientas que protejan el derecho a la vivienda de la población migrante dentro del contexto habitacional de España.

Durante la jornada, se presentó en primer lugar los principales resultados de la guía, y a continuación tuvieron lugar dos mesas de diálogo para abordar, por un lado, las realidades y retos para el acceso a la vivienda de la población migrante, por otro, las medidas y alternativas para hacer efectivo el derecho a la vivienda.

3.6.14. UNESCO

La UNESCO celebró, los días 10 y 11 de diciembre de 2024 en Barcelona, la cuarta edición del Foro Global contra el Racismo y la Discriminación, organizado en colaboración con el Gobierno de España, la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. El Foro ha reunido en un mismo espacio a unos 140 participantes de más de 80 países de todo el mundo, procedentes de gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, universidades, sector privado y otros ámbitos, como el artístico y el deportivo; con el fin de dialogar, compartir buenas prácticas y avanzar de manera conjunta en la lucha contra el racismo mediante acciones concretas.

El Foro ha contado con la participación del OBERAXE, que tuvo presencia en el panel plenario 1 del segundo día, en el que se abordó la efectividad de los marcos y políticas existentes para combatir la discriminación, incidiendo en la importancia de contar con datos que permitan guiar la toma de decisiones. El representante del OBERAXE hizo hincapié en el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia; y en la monitorización diaria del discurso de odio en redes como mecanismo que permite analizar la situación actual del discurso de odio racista y xenófobo en España, identificando los grupos afectados y los episodios que suscitan este discurso, contribuyendo así a orientar las políticas públicas.

En este panel también intervino Miguel Ángel Aguilar, fiscal de sala coordinador de la Unidad de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía General del Estado, que destacó la importancia de la especialización y la formación en los delitos de odio. Asimismo, citó algunos avances, como el establecimiento de un enfoque unitario por parte de la Fiscalía para considerar los insultos discriminatorios con humillación como delito de odio, ya que atentan directamente contra la dignidad de las personas.

Todos los paneles y sesiones de trabajo realizadas se pueden visualizar a través del siguiente enlace y están disponibles en español, catalán, inglés y francés: Sesiones Foro Global UNESCO.

Otros de los temas tratados fueron las actuaciones municipales en políticas urbanas integradoras, las estrategias gubernamentales de inclusión a través de la interseccionalidad y la creación de nuevos marcos para abordar la discriminación. A su vez, en las sesiones de trabajo se trataron cuestiones diversas, como la migración, los retos de la inteligencia artificial, el liderazgo femenino, el racismo en el deporte; o el uso de los videojuegos y el entretenimiento como vía para combatir la discriminación.

En el marco del Foro se ha impulsado la creación de una Alianza Global Antirracista con el objetivo de reforzar el intercambio de buenas prácticas a nivel internacional, la investigación y la implementación de políticas públicas; en lo que supondrá, tal y como afirmó Gabriela Ramos, subdirectora General del Sector de Ciencias Sociales y Humanas (UNESCO), una clara llamada para actuar y redoblar esfuerzos en la búsqueda de una sociedad más justa y tolerante. Los miembros de esta alianza se comprometen a avanzar en los marcos legales e institucionales, así como a promover el diálogo con los diferentes actores implicados en la lucha contra el racismo.

3.6.15. *Red Facing Facts*

Facing Facts es programa europeo que aborda los discursos y delitos de odio a través de una red innovadora conformada por 30 miembros de 15 países europeos. La red de *Facing Facts* tiene como objetivo dar respuesta al fenómeno del discurso de odio y los delitos de odio en la sociedad europea a través del aprendizaje, la investigación y el intercambio de conocimiento. Entre sus miembros, la red cuenta con el OBERAXE y la Fundación Secretariado Gitano (FSG).

Facing Facts organizó el 3 de septiembre el seminario web: “¿Cómo está afectando la Ley de Servicios Digitales (DSA) al sistema de respuesta a los discursos de odio? Un análisis profundo con la red *Facing Facts*”.

Este seminario tuvo como objetivos: presentar las principales conclusiones del nuevo informe de políticas de la Ley de Servicios Digitales (DSA) elaborado por *Facing Facts* y generar

conciencia sobre la experiencia adquirida en la aplicación de dos de los instrumentos antecesores: el Código de conducta para contrarrestar el discurso de odio ilegal en línea y la Directiva sobre comercio electrónico; identificar las partes clave de la DSA aplicables a la monitorización de los discursos y del sistema de respuesta a estos; presentar un organigrama en el que se detallan los roles, las tareas, las relaciones y las responsabilidades de los diferentes actores que establece la DSA; y, por último, facilitar un intercambio con representantes de la DG Connect de la Comisión Europea para abordar las cuestiones clave identificadas por el informe elaborado por la red de trabajo de *Facing Facts*.

El webinar estuvo dirigido a todos aquellos actores involucrados en abordar los discursos de odio, incluidos los miembros de la red *Facing Facts*, las organizaciones de la sociedad civil, los actores políticos, las organizaciones comunitarias e instituciones de la UE y los coordinadores de los servicios digitales en Europa, junto con las autoridades naciones de cada Estado miembro.

En el año 2023, los miembros de la red *Facing Facts*, de la que también forma parte el OBERAXE, plantearon preguntas sobre el impacto que tendría la DSA en las actividades de monitorización del discurso de odio ilegal en línea. A través de una encuesta difundida entre enero y febrero de 2024 se recopilaron las preocupaciones de los miembros y otras organizaciones europeas que trabajan en este campo. Inquietudes a las que *Facing Facts* intentó dar respuesta en el documento “What does it mean for hate speech monitoring and responses? Key challenges in the implementation of the DSA”, que también se abordó en el webinar.

3.7. Colaboración con instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales

En primer lugar, se debe destacar que dentro de las actividades del OBERAXE, que por personal del mismo se ha participado en el IV Curso Universitario en Delitos de Odio del Centro Universitario de la Guardia Civil, dónde se ha profundizado en la visión general en la contribución en la mejora de las competencias para la gestión integral, multidisciplinar y coordinada entre diferentes actores públicos relacionados con la seguridad, justicia, y del tercer sector, asumiendo y poniendo en valor la importancia de la prevención, sensibilización y educación en relación a los delitos de odio.

3.7.1. Convocatoria de Subvenciones la Dirección General de Gestión Migratoria

El OBERAXE ha apoyado a la Dirección General de Gestión Migratoria en la valoración y evaluación de las propuestas de proyectos presentadas por organizaciones españolas del tercer sector en la “Convocatoria de Subvenciones para el Desarrollo de Actuaciones de Interés General en Materia de Extranjería, destinadas a la Defensa de los Derechos Humanos del colectivo de personas extranjeras, así como a favorecer la Convivencia y la Cohesión Social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea”. La convocatoria se publicó en el [Boletín Oficial del Estado el 6 de agosto de 2024](#)

En particular se han evaluado las propuestas encuadradas en la prioridad de actuación A2 “Proyectos destinados a la prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas”, dentro de la que se detallaban tres líneas de acción:

- Detección, seguimiento y acompañamiento en el proceso de denuncia y en su recuperación a las víctimas de delitos de odio con motivación racista, xenófoba o intolerancia asociada, incluyendo asesoramiento y apoyo psicosocial. Los proyectos deberán contemplar actividades de carácter integral.
- Acompañamiento jurídico a la denuncia y seguimiento de incidentes racistas o xenófobos, con la finalidad de combatir la infra denuncia, en materia de delitos de odio y/o proyectos dirigidos a la promoción de la acción popular ante delitos de odio.
- Proyectos que promuevan la creación de redes de apoyo entre asociaciones especializadas en esta materia que faciliten el establecimiento de medidas prácticas e innovadoras que coadyuven a la prevención real y efectiva del racismo, xenofobia, delito de odio y otras formas de intolerancia asociadas.

El OBERAXE ha evaluado un total de 31 proyectos presentados por diversas organizaciones sociales a la prioridad de actuación A2 más.

3.7.2. Formación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)

Entre el 21 de octubre y el 24 de noviembre de 2024 el OBERAXE coordinó conjuntamente con el Instituto Nacional de Administración Pública el diseño de la actividad formativa y la impartición de sus contenidos en materia de “Prevención y lucha contra la xenofobia y el racismo”, dirigido a empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado,

las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Universidades. Esta tercera edición se dedicó a la gestión de la interculturalidad y su alcance en las Administraciones Públicas.

El objetivo de aprendizaje del curso fue disponer de ejemplos concretos de cómo se está actuando a nivel interinstitucional y de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, para la prevención y lucha contra la xenofobia, el racismo, y otras formas conexas de intolerancia y discriminación, para la promoción de la interculturalidad en perspectiva interseccional, y con un enfoque de equidad de género. Además de identificar y reconocer los principales marcos jurídicos, económicos y sociales y de contexto para la prevención y lucha contra la xenofobia, la discriminación por origen étnico, otras formas conexas de intolerancia y abuso frente a personas en situación de vulnerabilidad, tanto *offline* como *online*.

Otro de los objetivos del curso fue interactuar con víctimas y conocer en primera persona sus experiencias y sugerencias prácticas, para convivir con comodidad en circunstancias sociales y profesionales muy variadas, y de forma respetuosa con los derechos humanos. Localizar de forma ágil las fuentes de información de los recursos y medios de apoyo a las víctimas en los ámbitos tratados en este curso, facilitados tanto por las instituciones públicas como privadas.

Por último, utilizar en su ámbito profesional y para su propia persona y entorno próximo la información facilitada y los conocimientos generados en el curso. Además, podrá orientar a las personas con las que tenga trato, por razón de su ejercicio profesional o en su entorno personal y precisen disponer de esta información y conocimiento.

En cuanto a los contenidos, la formación se centró las siguientes temáticas:

- Marcos jurídicos, económicos y sociales en la lucha contra la discriminación por origen racial.
- Formas y tipos de discriminación por origen racial o étnico.
- Medidas para la aplicación del principio de igualdad de trato.
- Interseccionalidad con otras formas de discriminación.

Esta transferencia dinamizada de conocimientos se realiza con ponentes especialistas en cada ámbito que se aborda. El curso se desarrolla con un enfoque eminentemente práctico, con reflexiones sobre medidas ideales a escala humana para lograr la empatía en la comunidad, que puedan servir para facilitar el desempeño de los profesionales de las Administraciones Públicas, de su propia persona y de su entorno próximo y distal.

Además, el valor añadido de este curso es su alcance sostenible, comienza cuando finaliza, es un medio para seguir aumentando la red de información actualizada y de conocimiento compartido, con vocación de servicio público, orientada a la transformación social y personal, para una convivencia más inclusiva, tolerante, respetuosa y armoniosa.

3.7.3. Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica (CEDRE)

El OBERAXE forma parte del [Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica \(CEDRE\)](#), adscrito al Ministerio de Igualdad. El Consejo está formado por representantes de las administraciones estatal, autonómica y local, organizaciones empresariales y sindicales representativas, y por organizaciones no lucrativas que trabajan en el ámbito de la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por su origen racial o étnica y funciona en Pleno y Grupos de Trabajo. En 2023 se celebraron varios Plenos y reuniones de sus 4 grupos de trabajo: Comunicación, Asistencia a víctimas, Estudios e Informes y Legislación, en los cuales participó el OBERAXE. Durante este año, se hicieron dos comunicados: [sentencia n.º 223/2024, de 21 de mayo de 2024 de la Audiencia Provincial de León](#) en la que se aplica atenuante cualificada en un delito de agresión sexual continuada a una menor por pertenecer la víctima y el acusado al pueblo gitano; y [actuación policial en la que se ven afectados dos ciudadanos de ascendencia africana en Lavapiés, Madrid](#).

Además, en 2024, se desarrollaron otras actuaciones: [Memoria anual de resultados del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación del Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica \(CEDRE\)» del año 2023.](#); y el estudio de la Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas.

3.7.4. Consejo Estatal del Pueblo Gitano

El OBERAXE participa en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano en representación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. El Consejo es el órgano colegiado interministerial, consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. A través del Consejo se confiere un carácter institucional a la colaboración y cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado para el desarrollo de políticas de bienestar social, las cuales posibilitan la promoción integral de la población gitana.

El Consejo tiene, entre otras funciones, proponer medidas para la promoción del pueblo gitano, asesorar en materia de planes de desarrollo de la población gitana, emitir los informes oportunos en aquellos temas que les afecten e impulsar estudios sobre proyectos y programas.

Durante 2024 se ha trabajado en la hoja de ruta de los objetivos marcados en el [Plan Operativo 2023-2026 de la Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano](#); presentación de los Informes Progreso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030; celebración del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, entre otras.

3.7.5. Consejo de Participación de las Personas LGTBI

El OBERAXE participa como vocal en el [Consejo de Participación de las Personas LGTBI](#) que se creó en junio de 2021 con el objetivo de institucionalizar la colaboración y fortalecer el permanente diálogo entre la sociedad civil y las administraciones públicas en materia de igualdad de trato, no discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, además de reforzar la participación de las personas LGTBI y sus familias en cada ámbito de la sociedad. Funciona en Pleno y Grupos de Trabajo y el OBERAXE participa en los Grupos de Seguimiento de la legislación y las políticas públicas LGTBI y el grupo de Análisis de los discursos de odio.

En 2024 se trataron los siguientes temas: aportaciones para la elaboración del Plan de Trabajo 2025-2027; presentación de las Memorias del periodo 2021 -2023 a la Comisión de Igualdad del Congreso; información sobre las estrategias estatales para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y para la inclusión de las personas trans; y selección de las fundaciones, organizaciones, asociaciones, federaciones o confederaciones a las que corresponderá ocupar las vocalías del Consejo para la Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI); nombramiento de Marina Echebarría Sáenz para el desempeño de la Presidencia del Consejo de Participación de las Personas LGTBI.

3.7.6. Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

El OBERAXE participa en el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar en representación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Se trata de un órgano colegiado de la Administración General del Estado cuya misión, entre otras, es la de recabar información para la mejora del clima escolar en los centros educativos, así como para analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la conciencia escolar.

El 18 de enero se llevó a cabo un plenario para presentar una [herramienta que sirve para medir el grado de convivencia en los centros educativos](#); elaboración del plan de trabajo 2024 – 2027, y constitución de los Grupos de trabajo en el seno del Observatorio.

3.7.7. Comisión Plan Nacional de Implementación de la Estrategia de Lucha contra el Antisemitismo

El "Plan Nacional de Implementación de la Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo" fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 31 de enero de 2023.

El Plan comparte los objetivos de la Estrategia de la Unión Europea para combatir el Antisemitismo y la Promoción de la Vida Judía y pretende, por un lado, sistematizar y mejorar los recursos y medidas de lucha contra el antisemitismo y, por otro, favorecer las condiciones para que las personas y las comunidades judías puedan vivir en España conforme a sus creencias y sus tradiciones en el marco del ordenamiento jurídico español.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), es parte de la comisión de seguimiento encargada de coordinar y evaluar su cumplimiento. Las otras instituciones que forman parte de la comisión son: el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a través de la Dirección General de Libertad Religiosa; el Ministerio del Interior, a través de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD); el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa; el Ministerio de Igualdad, a través de la Subdirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial; el Centro Sefarad-Israel; la Fundación Pluralismo y Convivencia; y la Federación de Comunidades Judías de España.

Las contribuciones del OBERAXE a la implementación del plan se canalizan a través de la propia comisión nacional de seguimiento y en su participación el grupo de trabajo sobre prevención y lucha contra toda forma de antisemitismo. En este grupo participan también como miembros permanentes la Oficina de Lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD), que asume la coordinación, el Centro Sefarad-Israel y la Federación de Comunidades Judías de España.

NOTICIAS DESTACADAS:

[El Consejo de la Unión Europea invita a intensificar esfuerzos para luchar contra el antisemitismo y fomentar la vida judía](#)

[La comunidad judía celebra el Rosh Hashaná, el año nuevo judío](#)

[Centro Sefarad-Israel lanza una campaña de contranarrativa en redes sociales para combatir el antisemitismo a través de la cultura](#)

[Informe del proyecto "Relation" sobre la monitorización del discurso de odio antisemita en línea en cuatro países europeos](#)

En este orden de cosas, en el informe anual del OBERAXE del año 2023 sobre monitorización de discursos de odio en redes sociales, se recoge que los discursos antisemitas han representado en torno al 4,1% de los comunicados y se ha producido un aumento a raíz del conflicto en Oriente Próximo (Israel – Palestina). De hecho, se vincula a ello, el 41,4% de los contenidos dirigidos hacia este colectivo.

Además, el OBERAXE como punto de contacto nacional para la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA), además de enviarle anualmente información de los discursos de odio antisemitas *online* que monitoriza diariamente, recaba información de los incidentes y delitos de odio de la Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación, de la ONDOD en el Ministerio del Interior, del Observatorio de Antisemitismo, y otras entidades públicas y privadas que participan en la aplicación del Plan Nacional para la implementación de la Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo 2023-2030.

Durante 2024 se realizaron las siguientes actividades, con la participación del OBERAXE:

- El 16 de diciembre el OBERAXE publica en su sección de noticias destacadas *online*: "El Consejo de la Unión Europea invita a intensificar esfuerzos para luchar contra el antisemitismo y fomentar la vida judía".
- Entre el 21 y el 25 de octubre una delegación de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa visitó España, y el día 25 de octubre en su reunión con el OBERAXE se abordaron entre otros asuntos, la prevención y lucha contra el antisemitismo.
- El 15 de octubre se celebró el I Foro sobre prevención, monitoreo y lucha contra el antisemitismo en entornos digitales, organizado por el Centro Sefarad Israel.
- El 2 de octubre la comunidad judía celebró el Rosh Hashaná, el año nuevo judío.
- El 12 de agosto, el Centro Sefarad-Israel lanzó una campaña de contranarrativa en redes sociales para combatir el antisemitismo a través de la cultura.
- El 5 de agosto, el OBERAXE se hace eco en su sección de noticias destacadas *online* del análisis lanzado por la ECRI, de las principales tendencias y desafíos de Europa en 2023 en materia de racismo, intolerancia y aumento del antisemitismo, e igualmente del informe de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) donde se recoge que la población judía sigue enfrentándose a elevados niveles de antisemitismo.
- El 9 de julio, el Centro Sefarad-Israel presentó el informe anual del plan nacional para la estrategia europea de lucha contra el antisemitismo 2024, así como una campaña en redes sociales, con recomendaciones de lecturas para sensibilizar y promover el entendimiento intercultural.

- El 8 de julio el OBERAXE recoge en su sección de noticias destacadas *online* los resultados del informe de delitos de odio 2023, del Ministerio del Interior que incluyen los de antisemitismo.
- El 8 de abril, el OBERAXE publicó en su sección de destacados *online* información del proyecto “*Relation*” sobre la monitorización del discurso de odio antisemita en línea con organizaciones de la sociedad civil en cuatro países europeos: Bélgica, Italia, Rumania y España.
- El 18 de marzo se presentó en el Consejo General del poder Judicial el estudio “Análisis de casos y sentencias en materia de racismo, xenofobia, LGTBifobia y otras formas de intolerancia 2018-2022” entre las que se incluye antisemitismo.
- El 14 de marzo en el marco del proyecto europeo REAL UP “Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta, análisis del discurso *upstander*, liderado por el OBERAXE se celebró el taller “Y tú, ¿de qué lado estás? Cómo fortalecer la respuesta *upstander* frente al discurso de odio en la red”, que incluía también detección del antisemitismo *online*.
- El 12 de marzo, en el marco del proyecto europeo REAL UP arriba mencionado se celebró *online* en español y en inglés el taller “Avances en la IA para la detección y combate del discurso de odio en redes sociales”.
- El 29 de enero el OBERAXE se hizo eco en su sección de destacados *online* de la campaña internacional #ProtegerLaHistoria para sensibilizar sobre la distorsión del Holocausto.

3.7.8. *Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional*

El Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional se creó con el objetivo de crear un órgano de colaboración público–privada para proponer iniciativas que incrementen la conciencia social sobre la transcendencia de la seguridad nacional en la vida cotidiana en el marco del [Plan de Cultura de Seguridad Nacional](#).

El OBERAXE colidera junto a la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA) uno de los cinco grupos de trabajo del Foro, en concreto, el **Grupo de Trabajo Cultura de pertenencia dentro de una sociedad más igualitaria**.

Durante 2024, se ha llevado cabo la presentación de las actividades de Cultura de Seguridad Nacional y la elaboración del primer balance anual 2023 del Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional.

El OBERAXE participó en el Seminario del Foro contra las campañas de desinformación. Este Foro es un espacio de colaboración entre instituciones públicas y sociedad civil, sector privado y academia, ha logrado afianzarse como un mecanismo eficaz para impulsar la

generación e intercambio de conocimiento sobre el riesgo que la desinformación supone para nuestro Estado democrático y de Derecho y fomentar el debate sobre los mecanismos disponibles para afrontarlas, integrando para ello a los representantes de los principales sectores de la sociedad involucrados en la detección, conocimiento y posible reducción del nivel de la amenaza.

3.7.9. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la Asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación, que agrupa Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, que representan más del 95 % de los Gobiernos Locales españoles.

La FEMP en el marco de su área de trabajo en integración y cohesión social colabora con el OBERAXE en la puesta en común de modelos de gestión en materia de inmigración de las entidades locales. Durante 2024, la FEMP ha participado en un proyecto europeo liderado por el OBERAXE, proyecto SCORE. El trabajo realizado ha consistido en generar espacios de reflexión y encuentros que favorezcan el intercambio de experiencias que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local.

Además, entre sus líneas de actuación y objetivos tácticos, el Marco Estratégico recoge “el trabajo con las autoridades locales (entidades locales, policías de proximidad, otros), el impulso de ‘planes y estrategias en materia de integración y convivencia’ a nivel autonómico y local” (12.1) y de “estrategias y planes regionales y locales para prevenir el racismo y la xenofobia y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio” (18.1). Por este motivo, el principal objetivo del convenio es fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para diseñar y aplicar políticas de integración de inmigrantes, promoviendo la convivencia intercultural y combatiendo el racismo y la xenofobia.

3.7.10. Comité de expertos para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de enero de 2024, aprobó la creación de un Comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia, a propuesta de la Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego.

Este Comité tiene como objetivo dar respuesta a las medidas de protección a la infancia y juventud en el ciberespacio que se señalan como necesarias desde los ámbitos científicos y educativos, desde las entidades de protección a la infancia y juventud, y desde el sector público. En el ánimo de este Comité está la promoción de una formación digital consciente y segura, y que tenga en cuenta el impacto emocional y cognitivo de las experiencias en línea para las niñas, niños y jóvenes usuarios.

Está formado por un 50 expertos y expertas, incluida la Presidencia, una Vicepresidencia y la Secretaría; designados por el Ministerio de Juventud e Infancia a propuesta de otros departamentos ministeriales, grupos parlamentarios y el Defensor del Pueblo.

El OBERAXE ha formado parte de este comité, así como del Observatorio de la infancia; el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia; el Consejo de la Juventud de España; el Consejo Asesor Digital Joven; la Agencia Española de Protección de Datos; el Consejo Escolar del Estado; el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Consejo de Consumidores y Usuarios.

Desde su creación se ha trabajado en un informe incluye un amplio diagnóstico sobre el impacto de las tecnologías en las personas menores de edad, en el que se analiza, entre otras, la responsabilidad de la industria, la exposición de los niños y niñas en las redes sociales, el papel de las familias y otros actores de la sociedad, y las herramientas de protección.

Además, el comité plantea 107 medidas al Gobierno para su estudio, agrupadas en tres bloques temporales de implantación (corto, medio y largo plazo). El objetivo es que las Administraciones Públicas garanticen un marco de prevención, detección precoz y protección frente a una posible vulneración de los derechos de la infancia y la adolescencia.

La creación de este Comité se enmarca en un acuerdo de país promovido por el Gobierno de España para proteger a los menores en la red de situaciones como el aumento del uso de la pornografía, la sobreexposición a las pantallas y las redes sociales, y el mal uso y abuso de los datos.

3.7.11. Red Europea de Ciudades Interculturales

La Red Europea de Ciudades Interculturales (RECI), impulsada por el Consejo de Europa dentro del marco del programa europeo Ciudades Interculturales (ICC), es una agrupación de ciudades españolas comprometidas con las políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad.

Este programa fomenta el intercambio de información con autoridades locales, centrado en el interculturalismo, la integración inclusiva y la gestión positiva de la diversidad. Asimismo,

ofrece a sus miembros herramientas e instrumentos interculturales y les ayuda a diseñar sus propias estrategias y planes de acción.

El OBERAXE, ha participado en la 25^a Jornada de trabajo para presentar el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023- 2027). Esta presentación era esencial porque la RECI ha sido una de las entidades en realizar aportaciones y colaborar en la realización de este instrumento.

Las jornadas contaron con la participación de representantes de los territorios que forman parte de la red y sirvieron para repasar el plan de trabajo RECI y del programa Ciudades Interculturales. Además, se trabajaron algunos temas específicos como la reforma del Reglamento de Extranjería.

3.7.12. Proyecto IVERES

Este proyecto, liderado por Radio Televisión Española en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Granada, se centra en desarrollar tecnologías basadas en la inteligencia artificial para hacer frente a la desinformación, la discriminación en las redes sociales y las expresiones de violencia de género, entre otras.

Uno de los retos en la monitorización del discurso de odio racista y xenófobo en redes es la detección y el análisis de los contenidos en formato de video. El proyecto IVERES, gracias al trabajo de diseño y desarrollo de las Universidades Carlos III de Madrid y la Universidad Politécnica de Cataluña, ha producido herramientas que permiten un estrecho seguimiento de este tipo de contenidos en las plataformas YouTube y TikTok y la generación de informes diarios que permiten una identificación más eficiente de los contenidos dañinos y que mejoran el trabajo que se venía realizando por parte del OBERAXE.

Desde su implementación, mediante estas herramientas se han analizado alrededor de 4.500 contenidos, dando respuesta a otro de los grandes desafíos que supone la monitorización de contenidos de odio: la enorme cantidad de información. La inteligencia artificial desarrollada en el proyecto IVERES permite detectar un mayor volumen de contenidos racistas y/o xenófobos, antisemitas, antigitanos e islamófobos en tiempo real y ofrecer una respuesta más rápida y automatizada, crucial para prevenir la difusión masiva de estos mensajes.

El proyecto IVERES está financiado por la Agencia Estatal de Investigación, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2017-2020, y por fondos europeos. Representa un esfuerzo conjunto entre diversas instituciones públicas y privadas para luchar contra los desafíos contemporáneos y promover una sociedad integrada y justa.

Entre los objetivos del proyecto se encuentra el intercambio de conocimiento y experiencias con otras entidades interesadas en la lucha contra la desinformación. Además del OBERAXE, el proyecto IVERES también colabora con la Agencia EFE, compartiendo tecnologías para la detección de suplantación de voces y la identificación de imágenes falsas; con el Consejo Audiovisual de Andalucía, para la monitorización de contenidos relacionados con la discapacidad y la violencia de género en redes sociales; o con la Representación de la Comisión Europea en Madrid, que recurre a la tecnología desarrollada por IVERES para monitorizar contenidos relacionados con la actividad de la Comisión Europea y el desarrollo de nuevas ontologías.

3.8. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras actividades

Durante 2024 el OBERAXE participó en numerosos foros, formaciones y eventos de organizaciones de la sociedad civil, de los que aquí solo se cita algún ejemplo.

3.8.1. *Afrodiáspora(s)*

Los días 9 y 10 de mayo se celebró el encuentro 'Afrodiáspora(s) y sociedad civil africana: Construyendo puentes entre España y África', organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; junto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; la OIM y Casa África.

La Secretaría de Estado de Migraciones, Dña Pilar Cancela, participó en la inauguración de la primera jornada considerando la importancia de aplicar una "doble mirada" en el ámbito de las migraciones: trabajar con los países de origen y desarrollar políticas de acogida que no dejen atrás a ninguna persona.

La primera mesa del encuentro abordó el papel del tejido asociativo de la sociedad civil africana en España. En el desarrollo del debate las organizaciones reivindicaron su papel para fomentar la plena participación de las personas migrantes en la sociedad e involucrarse de forma activa en el desarrollo de las políticas públicas de inclusión y acogida.

La segunda mesa, moderada por la directora del OBERAXE, Dña Karoline Fernández de la Hoz, se centró en la contribución de la diáspora africana en la construcción de una sociedad plural. Se trataron temas como la aprobación de un nuevo Decenio Internacional para los Afrodescendientes y plantearon algunas propuestas, como la creación de un consejo

estatal de afrodescendientes donde poder establecer un diálogo con las administraciones públicas. Asimismo, señalaron la necesidad de visibilizar referentes de origen africano, de combatir barreras como la infrarrepresentación en diferentes ámbitos, y de crear espacios para dar voz y empoderar a la comunidad africana.

En la tercera mesa se analizaron las aportaciones de la diáspora africana a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la Agenda 2063 de la Unión Africana. El debate integró la perspectiva de la cooperación para el desarrollo de la AECID y el enfoque del desarrollo sostenible por parte del sector empresarial. Además, se destacó el potencial de África en el campo de las relaciones comerciales. Por último, la cuarta mesa abordó el intercambio de talento y el ámbito de la formación académica. Los participantes coincidieron en poner en valor el conocimiento autóctono del continente africano y señalaron la importancia de impulsar la transferibilidad y el diálogo intercultural en el ámbito educativo.

La primera jornada concluyó con el concierto Afrodiáspora(s) Vis à Vis, un evento presentado por el músico Frank T que ayudó a visibilizar la rica aportación de la diáspora africana a la escena musical de España, dando espacio a propuestas musicales de mujeres que aportan a la cultura desde los escenarios y los estudios de grabación.

En la segunda jornada se escucharon las propuestas de la comunidad africana en relación con la política exterior de España hacia África con el objetivo de poder integrar su conocimiento y perspectiva en la construcción de las relaciones entre los gobiernos y el pueblo africano. La última mesa del evento constituyó un foro para la sociedad civil africana en el que se invitó a las organizaciones y otros actores involucrados a formular sus propuestas y compartir sus puntos de vista en relación con la política exterior de España hacia el continente africano, en un ejercicio coherente con la vocación integradora de las políticas desarrolladas en este marco.

3.8.2. *Semana de la Administración Abierta 2024*

El OBERAXE organizó el taller online de "Cómo actuar frente a los mensajes de odio en las redes sociales", el 11 de junio de 2024, de 12:30 a 14:00 horas. La actividad estuvo abierta a toda la ciudadanía y en ella participaron un total de 83 personas, con un tiempo medio de conexión de 1 hora y 13 minutos.

La actividad tuvo como objetivo dar a conocer la labor del OBERAXE para combatir el discurso de odio ilegal en línea, así como ofrecer a la ciudadanía información y herramientas necesarias para identificar contenidos de discurso de odio ilegal en redes y notificarlo a las diferentes plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube).

El taller se enmarcó dentro de la labor que realiza el OBERAXE en el ámbito de la lucha contra el discurso de odio en línea. El taller se concibe como una acción clave para dar a conocer a la ciudadanía el trabajo de monitorización diario que realiza el OBERAXE; y como una oportunidad para sensibilizar, formar, compartir conocimiento y establecer contacto con organizaciones, otras entidades e instituciones públicas, y con personas expertas o interesadas en el ámbito del discurso de odio.

El taller realizado este año 2024 tiene su antecedente en la Semana de la Administración Abierta 2023, donde se realizó el primer taller sobre cómo actuar frente a los mensajes de odio en las redes sociales. Debido a la buena acogida de esta primera edición, se decidió realizar un nuevo taller, donde en base a una misma estructura teórico-práctica se replicó los contenidos con información actualizada e introduciendo nuevos conocimientos y aportaciones. El taller concluyó con un espacio para la participación de las personas asistentes, que participaron a través del chat formulando una serie de preguntas, dudas y otras cuestiones de interés que fueron respondidas por los ponentes del taller. Además, se comparció con los asistentes un documento con recursos públicos de denuncia y asistencia a las víctimas de delitos de odio.

Aunque el taller se plantea dirigido a toda la ciudadanía, gran parte de las personas participantes procedían de organizaciones de la sociedad civil y de administraciones que trabajan, de manera directa o indirecta, en ámbitos relacionados con el discurso de odio.

3.8.3. Fundación para el desarrollo de la Enfermería (FUDEN)

En colaboración con la [Fundación para el Desarrollo de la Enfermería \(FUDEN\)](#), en 2024 se ha desarrollado el curso MOOC “[Educando la mirada clínica para la atención a víctimas de delitos de odio](#)”, dirigido especialmente a profesionales de enfermería, medicina, fisioterapia, psicología, y otras disciplinas relacionadas con la salud, cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Unión Europea.

Esta acción formativa, de carácter gratuito, ha tenido por objetivo capacitar a los profesionales del ámbito de la salud para detectar incidentes y delitos de odio entre los pacientes que acuden a los servicios sanitarios, para identificar y comprender las necesidades, derechos y situación particular de las víctimas de los delitos de odio, y mejorar la atención integral que se les presta, incluyendo pautas para el registro de información, orientación y acompañamiento a las víctimas.

Además, ha ofrecido a las personas participantes una serie de recursos de interés en la materia, tomando como referencia buenas prácticas y diferentes actuaciones y proyectos realizados o en curso.

La primera edición de esta formación se implementó desde el 21 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, hasta el 21 de julio de 2024.

La formación ha tenido una duración de 25 horas, acreditadas por la Universidad de Castilla – La Mancha, y está alojada en el campus de Fuden Inclusiva. Para el desarrollo de sus contenidos se colaboró con distintas personas expertas pertenecientes a instituciones nacionales, universidades y organizaciones sociales especializadas en estos temas.

La acción formativa tuvo una muy buena acogida y demanda, inscribiéndose 1796 personas (85% mujeres y 15% hombres), de las cuales un total de 1308 obtuvieron una calificación de apto en la evaluación final del curso, y de éstas, 1151 (86% mujeres y 14% hombres) descargaron el diploma de participación y 1098 (84% mujeres y 16% hombres) solicitaron el diploma acreditado.

El perfil profesional mayoritario que se inscribió en el curso fue el de enfermería, una cifra esperable teniendo en cuenta el público objetivo de la plataforma FUDEN Inclusiva.

Por otra parte, como cierre de dicha formación, el 18 de junio de 2024, coincidiendo con el Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio, se celebró una [jornada de debate](#), organizada por Fuden, en colaboración con la Universidad de Castilla- La Mancha y la ONG Salud Entre Culturas.

El encuentro se organizó en torno a los contenidos y estructura de la formación anteriormente descrita y contó con la participación de personas expertas, del mundo académico y de la sociedad civil, en el ámbito de los delitos de odio y la salud pública.

A través de esta sesión presencial, que tuvo lugar en el auditorio del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, se buscó completar y complementar la formación ofrecida con el curso MOOC, facilitando un espacio en el que los profesionales sanitarios pudieran expresar sus inquietudes, experiencias y, en definitiva, pudieran participar de forma más activa.

En total, asistieron 106 participantes (78% mujeres y 22% hombres), siendo el perfil profesional mayoritario el de profesionales de la enfermería.

Por último, con el objetivo de seguir fortaleciendo las capacidades de las y los profesionales del ámbito sanitario en estas materias, la segunda edición de este curso MOOC se abrió el 18 de diciembre de 2024 y finalizará el 21 de marzo de 2025.

3.8.4. *Asociación COLUMBARES y Universidad de VIGO*

El OBERAXE ha participado como docente en el curso "Prevención de discursos de odio, racismo y xenofobia", desarrollado por Columnares y que está financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y por fondos de la Unión Europea.

Se trata de un curso online y gratuito que está enmarcado dentro del proyecto "Estrategias de afrontamiento para combatir estereotipos y prejuicios xenófobos y discriminatorios". El público destinatario de la formación son profesionales del sector público, privado y social de las ramas de: trabajo social, salud, derecho, educación social, cuerpos y fuerzas de seguridad y del estado, psicología, entre otros. Los objetivos establecidos en este curso han sido: prevenir y combatir comportamientos y/o discursos de odio y discriminatorios hacia población inmigrante; conocer y analizar la legislación vigente en materia de delitos de odio; actualizar conocimientos, procedimientos y reflexionar sobre las mejores estrategias en la prevención de discursos de odio, racismo y xenofobia.

El curso ha tenido una duración total de 20 horas y se impartió los días 24, 25, 29 y 30 de octubre de 2024.

3.9. Colaboración con instituciones universitarias

En el marco de sus actuaciones para la prevención del racismo y la xenofobia, así como para el impulso de medidas de sensibilización, el OBERAXE mantiene una estrecha colaboración con diversas universidades, tanto a nivel nacional como en el contexto de proyectos europeos. Esta alianza estratégica se basa en la incorporación de personas expertas del ámbito académico y en la experiencia científica, lo que aporta un valor añadido fundamental para el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas desarrolladas.

Durante el año 2024, como se ha evidenciado en los distintos apartados del informe, el OBERAXE ha colaborado con una amplia red de instituciones universitarias, como la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad de Jaén, la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, la Fundación Universidad de La Laguna, la Fundación Ortega y Gasset, la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valencia y la Universidad de Vigo.

Estas colaboraciones permiten no solo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, sino también la generación conjunta de investigaciones, talleres, seminarios y actividades formativas que contribuyen a fortalecer la lucha contra la discriminación y promover la inclusión social desde una perspectiva académica y práctica.

Asimismo, el OBERAXE apuesta por la formación práctica de futuros profesionales. Por ello, durante 2024 se ha gestionado la elaboración de un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, orientado al desarrollo de prácticas para estudiantes en la búsqueda constante de promover la transferencia de conocimientos y la formación en entornos reales vinculados a la prevención del racismo y la xenofobia.

3.10. Consultas sobre integración e inclusión de la ciudadanía migrante

Durante 2024, el OBERAXE ha respondido a 139 consultas, de las que algunas de ellas han sido aportaciones a lo siguiente: Informe de Estado de Derecho de 2023; Carta Experta independiente DDHH y solidaridad internacional; contribuciones del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes; Informe Provisional GREVIO; seguimiento Pacto Mundial Migratorio; OCDE: cuestionario sobre política de no discriminación e inclusión; informe 30º aniversario Plataforma de Acción Beijing; II Plan de Derechos Humanos; entre otras.

3.11. Newsletter y página web del OBERAXE

Desde 2020, el OBERAXE publica una newsletter con información de interés para las instituciones, organizaciones de la sociedad civil, instituciones universitarias y otros actores relacionados con la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como con la inclusión y la integración de las personas inmigrantes. El contenido de la misma es de cuatro noticias semanales (ver Anexo 2) referidas a: informes, publicaciones, iniciativas o eventos de interés de organismos internacionales, instituciones nacionales, autonómicas o locales; sociedad civil, o del OBERAXE.

En 2024, el OBERAXE publicó en su página web un total de 204 noticias. Del mismo modo, semanalmente se realiza un reporte de las actividades de índole internacional en las que colabora el OBERAXE: participación en proyectos europeos, reuniones, formaciones, visitas de estudios, etc. Esta información se comparte a través de una newsletter elaborada por el personal de la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional. Esta newsletter que recoge la actividad internacional de la Dirección General se utiliza como una herramienta de comunicación interna de la Secretaría de Estado de Migraciones.

Por otro lado, en 2024 se ha estado desarrollando la actualización del portal web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que ha supuesto la modernización de sus páginas dependientes, como la del OBERAXE. Se ha trabajado para ofrecer una navegación más sencilla y una presentación de los contenidos más directa y acorde con las necesidades que identificaban los usuarios. La renovada web del OBERAXE se hará pública en 2025.

Durante 2024, de acuerdo a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la página web del OBERAXE ha recibido un total de 90,4 mil visitas, siendo la página de inicio de la web, noticias destacadas y las publicaciones, tres de los apartados más visitados. Según su segmentación geográfica, el 86% de las visitas a la web del OBERAXE procede de España, siendo Madrid, Barcelona y Valencia las ciudades de la que más visitantes recibe. De fuera de nuestro país, Estados Unidos, México y Reino Unido son los países con mayor tráfico a nuestra web.

3.12. Publicaciones editadas por el OBERAXE

Desde el OBERAXE se realiza un análisis de la situación y la evolución del racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia en España, mediante informes, estudios y encuestas. Todo ello con el objeto de contribuir a orientar las políticas de integración y a la prevención de la xenofobia y el racismo.

En el año 2024, en el marco del Plan de Publicaciones de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **el OBERAXE ha editado, elaborado y/o promovido 25 publicaciones**.

Se han publicado **cuatro publicaciones periódicas**, tres de ellas anuales que son: la Memoria del OBERAXE, la Memoria del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) y el Informe anual del FISI. A ello hay que sumarle las publicaciones de los seis boletines bimestrales de monitorización del discurso de odio de redes sociales y cuatro mensuales. Además, se han publicado otros 11 títulos, entre estudios, informes y traducciones promovidos por el OBERAXE (ver anexo 1).

3.13. Medios de comunicación atendidos durante el año 2024

El OBERAXE atendió directamente un total de 13 peticiones por parte de medios de comunicación nacionales e internacionales. La mayoría de estas peticiones de medios de comunicación tuvieron que ver con el trabajo realizado por el OBERAXE en el ejercicio de monitorización del discurso de odio ilegal en línea. Durante el primer semestre del año 2024, estas peticiones estuvieron vinculadas a los reiterativos insultos racistas lanzados contra el jugador de fútbol Vinicius Jr., así como contra otros deportistas. Durante la segunda mitad del año 2024, las peticiones se vincularon al aumento de la incidencia y la trascendencia de este tipo de mensajes en las redes sociales en general, y en casos específicos, como el crimen ocurrido en la localidad de Mocejón (Toledo) en agosto de 2024.

Algunas de las participaciones más relevantes del OBERAXE en medios de comunicación durante el año 2024 han sido:

- Entrevista para LASEXTA Columna, incluida en el programa dedicado a los discursos de odio; y a la figura de Elon Musk y los cambios en X desde su adquisición.
- Aclaraciones sobre datos de monitorización del discurso de odio para el periodista Ángel Munárriz, de El País, para un reportaje.
- Entrevista para el programa La Roca, emitido por LASEXTA, sobre la figura de los *trusted flagger* y la moderación de contenidos de discurso de odio.
- Entrevista en Radio 5, de RTVE, para tratar la situación del discurso de odio racista en el deporte y los últimos eventos acontecidos en los partidos de LALIGA.

Varias entrevistas a Informativos Telecinco, Mediaset España, que han sido utilizados en varias piezas informativas con motivo de episodios significativos de discurso de odio en redes.

ANEXO 1.

Publicaciones del OBERAXE en 2024



1. Memoria OBERAXE 2023

Autor: OBERAXE

Edita: OBERAXE

Desde el OBERAXE se trabaja de forma estratégica frente al racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada, analizando la situación, promoviendo la igualdad de trato y la no discriminación, la sensibilización y la formación, y colaborando con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales en la prevención, la denuncia y la protección a las víctimas. En esta memoria se describen las actividades desarrolladas por el OBERAXE en el año 2023 y que responden a las funciones que tiene asignadas.

Se dispone de:

— [Informe en edición electrónica](#) en castellano

ANEXOS

66



2. Informe Anual del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes 2023. La situación de la población inmigrante en 2023 y propuestas para su integración

Autores: Comisión Jurídica y de Asuntos Internacionales, Comisión de Educación y Sensibilización Social, Comisión de Políticas de Integración, Interculturalidad, Convivencia y Cohesión Social y Comisión de Empleo e Igualdad de Oportunidades. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

Edita: OBERAXE

El informe sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España aborda, a través de cuatro capítulos, distintas temáticas con un enfoque de Derechos Humanos y desde una perspectiva intercultural.

En el primero expone las dificultades en el acceso tanto al procedimiento de protección internacional como a los de extranjería y la solicitud del estatuto de apátrida.

El segundo visibiliza los compromisos adquiridos por España en materia de políticas migratorias y de inclusión y su implantación territorial en relación con los gobiernos autonómicos.

El tercero aborda la evolución en el mercado de trabajo de la población de nacionalidad extranjera entre los años 2021 y 2023.

El cuarto capítulo enfatiza la necesidad de abordar los delitos y discursos de odio en los centros educativos desde la formación de competencias emocionales y ciudadanas que fomenten la interculturalidad y la cohesión social; y presentan herramientas y experiencias positivas que ya se han puesto en marcha.

Se dispone de:

- [Informe en edición electrónica](#) en castellano
- [Resumen del informe en edición electrónica](#) en castellano
- Resumen en papel en castellano (250 ejemplares)
- [Resumen en edición electrónica](#) en inglés



3. Memoria Anual 2023 del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

Autor: Secretaría del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI)

Edita: OBERAXE

El objeto de la Memoria anual del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes es presentar y analizar los trabajos y actividades realizadas durante el **año 2023**. El Foro es un órgano de consulta del Gobierno de España que contribuye a visibilizar las realidades de la migración y ofrece el conocimiento necesario para el impulso de políticas y acciones que faciliten la integración de las personas migrantes. El nuevo Foro para la Integración Social de los Inmigrantes para el mandato 2022-2024 se constituyó en la sesión de 22 de enero de 2022, según fijan sus normas regulatorias.

Se dispone de:

— [Informe en edición electrónica](#) en castellano



4. ¿Es Discriminado el Alumno Africano y Afrodescendiente en el Ámbito Deportivo Escolar? Análisis y Decálogo Antirracista

Autora: Patricia Rocu

Coautores: Fernando Bardosa y Elena Ramirez

Edita: OBERAXE

El estudio, enmarcado en el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), tiene el objetivo de analizar la realidad relacionada con la discriminación que vive el alumnado africano y afrodescendiente en la práctica de actividades físicas y deportivas realizadas en el ámbito de la educación formal, a través de la Educación Física, y en el contexto de las actividades extraescolares. Para ello, aplicando una metodología mixta de técnicas cuantitativas y cualitativas, se ha recogido la perspectiva del propio alumnado africano y afrodescendiente en torno a sus vivencias personales relacionadas con la discriminación; a la que se ha sumado las percepciones del resto del alumnado, profesorado, entrenadoras y entrenadores deportivos, familiares y expertos.

La publicación incorpora una serie de recomendaciones de intervención educativa y un decálogo antirracista con recomendaciones dirigidas a profesionales del ámbito deportivo para su aplicación en las actividades físicas y deportivas escolares.

La presentación pública de este estudio se celebró el 21 de marzo de 2024 coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Se dispone de:

— [Informe en edición electrónica](#) en castellano



5. Diccionario Formativo. Términos y Propuestas para la Interculturalidad, la Inclusión y contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia

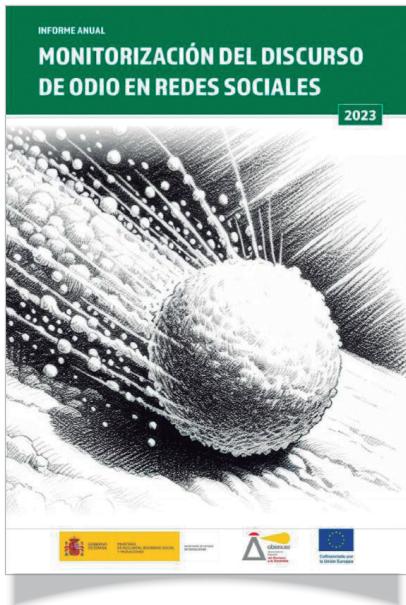
Autor: Aonia Software SL, consultoría educativa,
Patricia Arcusa, Ángela Jurado, Inmaculada de la
Torre y Débora Brukman

Edita: OBERAXE

El Diccionario formativo constituye una herramienta pedagógica dirigida especialmente a profesionales de la administración pública que trabajan, desde distintos ámbitos, con personas de origen extranjero, con énfasis en el ámbito educativo. La publicación reúne una serie de términos y definiciones indispensables para comprender la realidad social actual y promover, a su vez, la inclusión, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad en un marco de derechos humanos. Además, se añade un apartado para visibilizar la labor realizada por personas consideradas como referentes históricos en la defensa de los derechos humanos. Por otra parte, se incluye un conjunto de propuestas de actividades didácticas, como la realización de debates, exposiciones y dinámicas grupales, para incentivar la reflexión de las personas participantes alrededor de los conceptos y temáticas recogidas en el Diccionario. Asimismo, se propone un modelo de campaña de sensibilización con el objetivo de promover la implicación de las personas participantes en la lucha contra la intolerancia, la discriminación y la xenofobia.

Se dispone de:

- ## — Informe en edición electrónica en castellano



6. Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales. Informe Anual, 2023

Autor: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)

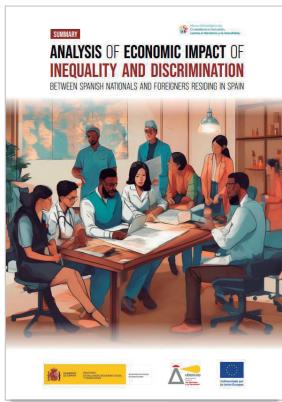
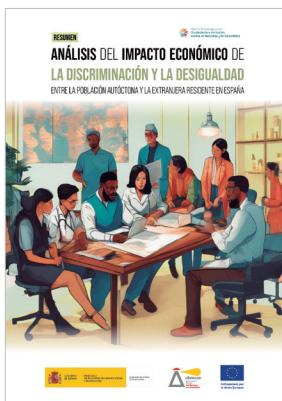
Edita: OBERAXE

El informe constituye un compendio de todos los datos recogidos a lo largo del año en los boletines bimestrales; e incorpora un análisis más detallado incluyendo información sobre el objeto de la monitorización, la metodología de recogida de datos y del análisis de estos, y sobre los resultados de la monitorización, atendiendo a la respuesta de las plataformas de internet ante los contenidos reportados y a las características del discurso de odio en las redes sociales: grupos afectados, tipología del discurso, lenguaje utilizado y episodios prototípicos que desencadenan el discurso. Asimismo, el informe presenta una serie de ejemplos reales de contenidos de discurso de odio identificados en las diferentes redes.

Este primer informe anual, que parte del trabajo diario de monitorización, pretende poner a disposición de la Administración Pública, la sociedad civil, las personas expertas interesadas y la ciudadanía, una información de utilidad que contribuya a la formación y a la sensibilización, permitiéndonos acercarnos al conocimiento del estado de la situación, poniendo de manifiesto el peligro que supone el discurso de odio para el conjunto de la sociedad.

Se dispone de:

- [Informe en edición electrónica](#) en castellano
- [Informe en edición electrónica](#) en inglés



7. Análisis del Impacto Económico de la Discriminación y la Desigualdad entre la Población Autóctona y la Extranjera Residente en España

Autores: Ramón Mahía y Eva Medina

Edita: OBERAXE

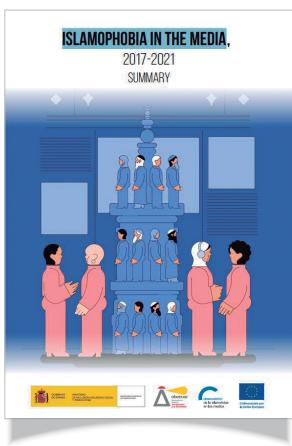
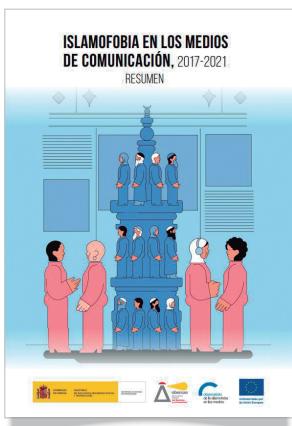
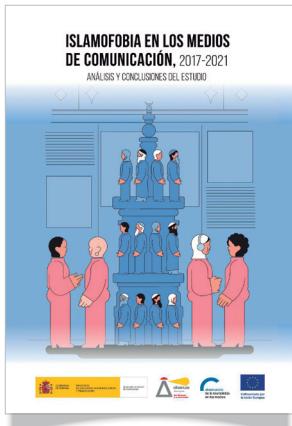
Este análisis responde a la necesidad de mejorar el conocimiento sobre el estado de la situación de discriminación de las personas inmigrantes que se propone en el «Marco Estratégico de Ciudadanía, Inclusión contra el racismo y la xenofobia 2023-2027».

El objetivo es expresar la magnitud y extensión de la discriminación que sufren las personas extranjeras en España por el mero hecho de serlo. Para ello, se han contemplado los factores que dan lugar a la desigualdad laboral y educativa entre personas autóctonas y extranjeras, tratando de encontrar las diferencias que no se explican por las características de ambos grupos y que son atribuibles a una discriminación debido al hecho de ser extranjeras.

Se presentan un informe resumen que trata de sintetizar los hallazgos obtenidos y, al mismo tiempo, presentar de una manera accesible las explicaciones técnicas sobre los cálculos realizados; y un informe completo que contiene mayor detalle de los cálculos y una exposición de resultados más matizada y explicada.

Se dispone de:

- [Informe en edición electrónica](#) en castellano
- [Resumen del informe en edición electrónica](#) en castellano
- Resumen del informe en papel en castellano (250 ejemplares)
- [Resumen en edición electrónica](#) en inglés



8. Islamofobia en los Medios de Comunicación, 2017-2021

Autores: Pedro Rojo y Pilar Garrido

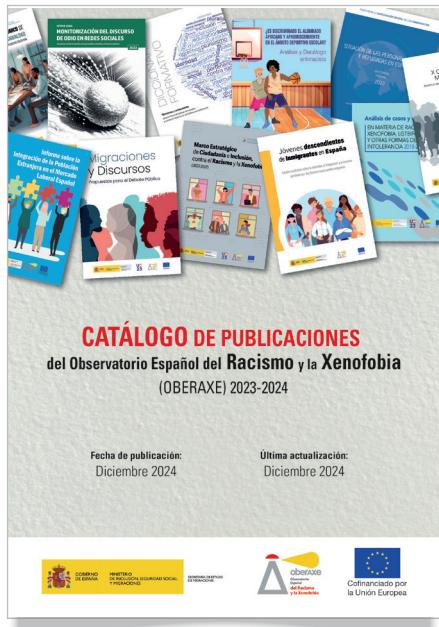
Edita: OBERAXE

El informe trata de identificar la islamofobia en las prácticas comunicativas e informativas de varios medios, con el objetivo de analizarlas y visibilizarlas para contribuir a su erradicación. Para ello, se han empleado técnicas cualitativas y cuantitativas, aplicadas a piezas informativas de varios medios de prensa escrita, seleccionados con criterios de diversidad ideológica y representatividad, entre otros. Los resultados muestran a una clasificación de las noticias a través de un "semáforo de la islamofobia". A partir de los resultados, se han elaborado conclusiones y recomendaciones orientadas a los periodistas y profesionales del ámbito.

Se presentan dos documentos: un informe resumen, con consideraciones teóricas y metodológicas básicas y los hallazgos obtenidos; y un informe completo, que contiene la explicación del marco teórico y la metodología empleada en detalle, así como un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

Se dispone de:

- [Informe en edición electrónica](#) en castellano
- [Resumen del informe en edición electrónica](#) en castellano
- [Resumen en edición electrónica](#) en inglés



9. Catálogo de Publicaciones del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) 2023-2024

Autor: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)

Edita: OBERAXE

El Catálogo incluye una selección de 11 publicaciones de las 42 editadas por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia en los años 2023 y 2024 que se han considerado de mayor interés.

Las publicaciones incluidas están ordenadas por fecha de publicación (las más recientes primero), se pueden descargar gratuitamente en soporte digital desde los enlaces y desde el código QR que aparece a la derecha de cada uno de los títulos.

Se dispone de:

- [Catálogo en edición electrónica](#) en castellano
- Catálogo en papel (250 ejemplares)

BOLETÍN BIMESTRAL DE MONITORIZACIÓN DE DISCURSO DE ODIO EN REDES SOCIALES

EDICIÓN ELECTRÓNICA EN CASTELLANO

Autor: OBERAXE

Edita: OBERAXE



Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de enero – 29 de febrero, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de marzo – 30 de abril, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de mayo – 30 de junio, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de julio – 31 de agosto, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de septiembre – 31 de octubre, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de noviembre – 31 de diciembre, 2024

ANEXOS

75

BOLETÍN MENSUAL DE MONITORIZACIÓN DE DISCURSO DE ODIO EN REDES SOCIALES

EDICIÓN ELECTRÓNICA EN CASTELLANO

Autor: OBERAXE

Edita: OBERAXE



Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.
Septiembre, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.
Octubre, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.
Noviembre, 2024

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.
Diciembre, 2024

ANEXOS

76

ANEXO 2.

Noticias destacadas publicadas en la Newsletter semanal del OBERAXE

En este anexo se listan las noticias destacadas que publicó el OBERAXE en su página web en 2024 que ascendieron a un total de 204.

Enero

1. Glosario de términos para mejorar la imagen de los colectivos vulnerables en las obras audiovisuales.
2. Una cita en la cocina como herramienta para contrarrestar el odio antimusulmán.
3. Entrena tus dedos conta los discursos de odio...solo te llevará 10 segundos.
4. Los derechos fundamentales de los niños y niñas migrantes en las fronteras europeas.
5. ¿Por qué no se denuncia la islamofobia en España? Sólo el 6,4% de las víctimas de odio anti-musulmán lo hace.
6. YMCA presenta los resultados de 2023 del proyecto RED Mosaico en favor de la inclusión laboral de las personas migrantes.
7. Recomendaciones de la ECRI sobre la prevención y lucha contra el racismo en las fuerzas policiales.
8. Te explicamos las modificaciones acordadas con el Parlamento Europeo para la revisión de la Directiva sobre el permiso único de residencia y trabajo.
9. Conclusiones del primer encuentro estatal en materia de planificación y gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social desde las administraciones públicas.
10. El Proyecto SCORE te invita a debatir sobre la mejor manera de combatir el racismo en el deporte.

11. El respeto de los derechos fundamentales como principio básico en el uso de los fondos de la UE.
12. 24 de enero: Conmemoración del Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes.
13. Casa Árabe otorga el premio "Amistad" a la arabista Carmen Ruiz Bravo-Villasante por su dedicación a la expansión de la lengua árabe.
14. Súmate a la campaña internacional #ProtegerLaHistoria para sensibilizar sobre la distorsión del Holocausto.
15. El OBERAXE publica un análisis de casos y sentencias en materia de racismo, xenofoobia, LGTBIofobia y otras formas de intolerancia del periodo 2018-2022.
16. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de septiembre – octubre de 2023.

Febrero

17. Estudio de ACCEM sobre la infradenuncia del racismo en las personas migrantes subsaharianas.
18. Ni "paki", ni "chino": la campaña viral para dejar de llamar por su nacionalidad a los propietarios de bazares y ultramarinos.
19. La Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid registró 117 incidentes de odio racistas y xenófobos entre 2022 y 2023.
20. Recomendaciones de la ECRI sobre la prevención y lucha contra el antitanismo y la discriminación hacia las personas gitanas.
21. Análisis de las narrativas sobre el colectivo LGTBI+ en Twitter (X) en el marco del Orgullo y de las elecciones generales de 2023.
22. Cepaim publica el informe sobre el estado de las migraciones y la convivencia Intercultural en España.
23. El Consejo de Europa realiza una formación para impulsar la creación de contranarrativas para combatir el discurso de odio.
24. La Comisión Interministerial de Inmigración se reúne por primera vez para abordar la llegada de embarcaciones a Canarias.

25. La Universidad de Alcalá fomenta tres iniciativas para empoderar a la mujer migrante, promover la interculturalidad y reforzar la participación ciudadana.
26. Informe de Naciones Unidas sobre avances y retos en la recopilación de datos desglosados para promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes.
27. Abierta la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.
28. La FRA publica un informe técnico sobre la "Encuesta de la Unión Europea sobre Inmigrantes y Descendientes de Inmigrantes".
29. La Policía Local de Málaga ha tramitado en 2023 un total de 31 expedientes sobre gestión de la diversidad, el doble que el año anterior.
30. Novedades en la aplicación de la Ley de Servicios Digitales (DSA) para garantizar la transparencia de las plataformas de internet en la moderación de contenido.
31. El proyecto REAL UP promoverá en marzo la celebración de dos seminarios sobre la respuesta upstander frente al discurso de odio en redes sociales.
32. El OBERAXE participará en el Comité de expertos para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia.

Marzo

33. El Centro Estatal de Documentación e Información de Servicios Sociales (CEDISS) publica su boletín informativo nº68 con la discriminación como tema central.
34. La FRA presenta un mapeo actualizado sobre los sistemas de protección infantil en la UE.
35. El proyecto europeo SCORE organiza el taller online "El deporte como instrumento de lucha contra el racismo a nivel local".
36. El antitanismo es la forma discriminación más extendida en la UE según muestran los datos del nuevo Eurobarómetro.
37. Mesa redonda "Investigación sobre salud mental y proceso migratorio" organizada por Columbares en el marco del proyecto Migrants' Health.
38. La FRA organiza un foro internacional para abordar los desafíos en materia de derechos humanos que enfrenta Europa.

39. La REM publica un informe en el que analiza las políticas de acceso a una vivienda autónoma para solicitantes y beneficiarios de protección internacional.
40. "Momentos que cambian vidas": visibilizar a la mujer migrante en el marco del Día Internacional de la Mujer 2024.
41. Convocatoria para publicar artículos de investigación sobre el discurso de odio en medios audiovisuales e internet en la revista Cuadernos del Audiovisual.
42. Informe sobre las iniciativas implementadas en el marco de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano (2021-2030).
43. Iniciativas inspiradoras para combatir el racismo y promover la inclusión a través del deporte a nivel local.
44. El estudio «Análisis de casos y sentencias en materia de racismo, xenofobia, LGTBIofobia y otras formas de intolerancia 2018-2022» se presenta en el Consejo General del Poder Judicial.
45. Seminarios del proyecto europeo REAL UP sobre el uso de la inteligencia artificial y las estrategias de respuesta upstander para combatir el discurso de odio en línea.
46. Abierto el plazo para realizar el curso "Educando la mirada clínica para la atención a víctimas de delitos de odio", dirigido a profesionales de la salud.
47. El OBERAXE presenta el estudio "¿Es discriminado el alumnado africano y afrodescendiente en el ámbito deportivo escolar? análisis y decálogo antirracista".
48. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de enero-febrero 2024.

Abril

49. Accem publica dos informes sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la trata de personas y los discursos de odio en la adolescencia.
50. Movimiento contra la Intolerancia publica el "Informe Raxen Especial 2023".
51. Manual práctico de la OIM para abordar la comunicación ética sobre migración en el ámbito universitario.
52. Abierta la "Encuesta sobre delitos de odio 2024" en el marco del II Plan de Acción de Lucha contra los delitos de odio.

53. La Asociación Cultural Obatalá organiza una exposición en Coslada para combatir la desinformación y los bulos que se propagan al hablar de migraciones.
54. Informe del proyecto "Relation" sobre la monitorización del discurso de odio antisemita en línea en cuatro países europeos.
55. El proyecto europeo "Hate Trackers" mejora las capacidades de los jóvenes para enfrentarse al discurso de odio en internet.
56. El proyecto SCORE presenta un modelo para orientar a las autoridades locales en la lucha contra el racismo a través del deporte.
57. La Fundación Ibn Battuta impulsa dos proyectos de inclusión para comunidades vulnerables y migrantes en Madrid y Barcelona.
58. La Red ERGO presenta su manual "Directrices para Contrarrestar el Antigitanismo".
59. El proyecto europeo "I+D Breaking" lanza una consulta online dirigida a profesionales que trabajan con población migrante y refugiada.
60. El OPI publica el número de personas extranjeras en España con certificado de registro, tarjeta de residencia y autorización de estancia por estudios.
61. Las mujeres huyen de sus países por sufrir formas de violencia relacionada con el género.
62. El proyecto "Ciudades Mediadoras" de CEPAIM presenta dos nuevas herramientas para la construcción de un modelo de ciudad intercultural.
63. El proyecto SCORE presenta el seminario: "Guía Práctica para la prevención del racismo a través del deporte».
64. El Parlamento Europeo aprueba el Pacto de Migración y Asilo que reforma las políticas europeas en el ámbito migratorio.
65. La ODIHR convoca a los estados miembros y a las organizaciones de la sociedad civil para recoger datos e información sobre los incidentes de odio de 2023.
66. Descubre cinco pódfcast imprescindibles para profundizar en la realidad de las migraciones.
67. Acciones de LaLiga para combatir el racismo y el discurso de odio en el ámbito del fútbol.
68. ¿Quieres participar en la encuesta de la FRA y la Comisión Europea sobre la financiación de los derechos fundamentales en la UE?

Mayo

69. Descubre cinco pódcast imprescindibles para comprender cómo actúa el racismo en nuestra sociedad.
70. Fundación Secretariado Gitano presenta en Bruselas los resultados del programa Calí por la igualdad de las mujeres gitanas 2016-2023.
71. Cepaim celebra una jornada de diálogo sobre el futuro de las políticas migratorias en el marco de las próximas elecciones europeas.
72. Los desplazamientos internos en África alcanzan una cifra récord debido a los conflictos y al cambio climático.
73. Participa en la encuesta del proyecto de investigación "Migrants'Health" sobre la salud mental en el proceso migratorio.
74. El proyecto europeo SafeNet analiza la respuesta de las plataformas de redes sociales ante el discurso de odio.
75. 8 de cada 10 personas creen que en España existen muchas desigualdades sociales, según una encuesta de Oxfam Intermón.
76. 'Afrodiáspora(s) y sociedad civil africana', un espacio de diálogo para tender puentes entre África y España.
77. Visibiliza el Servicio para la Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica del CEDRE a través de la difusión de sus nuevos folletos.
78. El OBERAXE publica el "Diccionario formativo", una herramienta pedagógica a favor de la inclusión social y la interculturalidad.
79. El proyecto europeo SCORE le invita a participar en el seminario: "El papel de las instituciones y organizaciones deportivas en la lucha contra el racismo en el ámbito deportivo".
80. Recomendaciones de la ECRI sobre integración e inclusión de las personas migrantes.
81. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
82. La directora del OBERAXE, nombrada presidenta del Comité de Expertos en Inclusión Intercultural (ADI-INT) del Consejo de Europa.
83. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de marzo-abril 2024.

84. El OBERAXE organiza un taller online en la Semana de la Administración Abierta 2024: "Cómo actuar frente a los mensajes de odio en las redes sociales".

Junio

85. El Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegia) festeja su vigésimo aniversario con un acto de celebración y una jornada académica.
86. Curso online de formación sobre racismo, integración y diversidad sociocultural en el ámbito deportivo.
87. El Programa Ciudades Interculturales (ICC) recopila en un informe sus principales hitos del año 2023.
88. Recomendaciones de la ECRI para combatir el racismo y la discriminación hacia las personas negras y afrodescendientes.
89. El proyecto REAL UP celebra su conferencia final y comparte los resultados del proyecto.
90. Participa en la jornada de formación presencial de Fuden para mejorar la atención sanitaria a las víctimas de delitos de odio.
91. Abierto el plazo para presentar las solicitudes de subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF y al Impuesto sobre Sociedades para la realización de actividades de interés social.
92. La FRA presenta el Informe Anual 2024 sobre Derechos Fundamentales en la Unión Europea.
93. Concluye el proyecto CAMUS del Ayuntamiento de Fuenlabrada con la creación de la primera auditoría ciudadana para combatir la discriminación.
94. La Red Europea de Integración (EIN) se reúne en Bélgica para discutir sobre la integración educativa de las personas migrantes.
95. El Consejo de Europa celebra la semana No Hate Speech Week para promover el intercambio y la colaboración frente al discurso de odio.
96. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes presenta su informe anual 2023 sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España.
97. 'Back to the Roots', un festival que impulsa el desarrollo cultural de Senegal y tiende puentes con Andalucía.

98. ¿Cómo identificar y denunciar un delito de odio? La Guardia Civil comparte información para combatir la infradenuncia.
99. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes con motivo del Día Mundial de las Personas Refugiadas.
100. FUDEN y OBERAXE celebran la jornada "Educando la mirada clínica para la atención a víctimas de delitos de odio".

Julio

101. El Consejo Audiovisual de Cataluña ofrece recomendaciones sobre cómo tratar el hecho religioso en los medios de comunicación.
102. Finaliza el Año Europeo de las Competencias contribuyendo a la capacitación de las personas trabajadoras en la UE.
103. Recomendaciones de la ECRI para prevenir y combatir el racismo y la intolerancia en las aulas y a través de la educación.
104. Representantes de organismos nacionales de Chipre visitaron Madrid para conocer las políticas de inclusión intercultural desarrolladas en España.
105. Aumenta la visibilidad de las personas LGTBIQ en Europa, aunque también la violencia contra ellas, según recoge un informe de la FRA.
106. Los delitos de odio en España crecieron un 21% en 2023, según el Ministerio del Interior, que vincula este aumento a una mayor sensibilización.
107. El FISI presenta el Informe Anual 2023 sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España.
108. El Consejo de Ministros aprueba el Informe Anual 2023 de Monitorización del discurso de odio en redes sociales del OBERAXE.
109. Conoce las obras de sesenta mujeres migrantes artistas y artesanas residentes en España.
110. Balance de la UE sobre la aplicación de la Directiva de Protección Temporal tras más de dos años de guerra en Ucrania.
111. El FISI remarca la necesidad de impulsar políticas migratorias centradas en la integración de las personas migrantes.

112. Se celebra la 16^a Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el Racismo, la Xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia.
113. Celebra el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente a través de diferentes actividades.
114. Conmemora el Día Europeo de las Víctimas de Crímenes de odio, celebrado el 22 de julio.
115. Abierto el plazo para presentar solicitudes de financiación el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).
116. El FISI desmiente bulos sobre las personas inmigrantes en el ámbito sociolaboral con datos y hechos.
117. El FISI recoge propuestas y herramientas para fomentar la integración de las personas migrantes en el ámbito educativo.
118. Nuevo informe de la FRA sobre las operaciones de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo.
119. Recomendaciones de la ECRI para prevenir y combatir el racismo y la intolerancia en la atención sanitaria.
120. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de mayo-junio de 2024.

Agosto

121. Balance del programa 'Safe Homes' para el alojamiento de personas desplazadas desde Ucrania en viviendas privadas.
122. La población judía de Europa sigue enfrentándose a elevados niveles de antisemitismo, según un informe de la FRA.
123. La ECRI analiza las principales tendencias y desafíos de Europa en 2023 en materia de racismo e intolerancia.
124. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) publica una declaración con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas.

125. Centro Sefarad-Israel lanza una campaña de contranarrativa en redes sociales para combatir el antisemitismo a través de la cultura.
126. Abierto el plazo de presentación: subvenciones de convivencia y cohesión social y de proyectos de retorno voluntario de la Dirección General de Gestión Migratoria de la Secretaría de Estado de Migraciones.
127. Empoderando a los jóvenes: curso sobre innovación social impulsado por el Proyecto You SI Net Reload.
128. MZC amplía su Sistema de Alerta Temprana de detección de xenofobia a tres nuevos territorios en Cáceres, Algeciras y Melilla.
129. La Asociación SEDOAC ofrece atención jurídica, laboral y psicológica a través de su "Centro de Empoderamiento de Trabajadoras de Hogar y Cuidados".
130. La Fundación Secretariado Gitano presenta su Informe Anual 2023: educación, empleo y lucha contra la discriminación.
131. Abierto el plazo de inscripción para el seminario web: ¿Cómo está afectando la Ley de Servicios Digitales al sistema de respuesta a los discursos de odio?
132. La FRA publica un informe con orientaciones para la investigación de presuntos malos tratos en las fronteras terrestres y marítimas de la UE.

Septiembre

133. La Asociación CODENAF cierra la campaña de alfabetización digital para mujeres inmigrantes #NINGUNASINSUCL@VE con nuevos materiales.
134. Cruz Roja lanza dos formaciones online centradas en la trata de personas y financiadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
135. ¿Hostil, agraviado, reacio, ambivalente o acogedor? Un nuevo estudio recoge los cinco tipos de actitudes hacia la inmigración en España.
136. OBERAXE colabora con RTVE para incorporar herramientas del proyecto IVERES a la detección del discurso de odio online.
137. Participa en el webinar "Redes sociales y migración" promovido por la Organización Internacional para las Migraciones.

138. Aportaciones de las personas afrodescendientes a la educación superior en el Día Internacional de los Afrodescendientes 2024.
139. El proyecto europeo SCORE le invita a participar en el webinar: "Agentes clave en el ámbito del deporte y la prevención del racismo y la discriminación racial".
140. Informe de ACNUR: perfil de las personas inmigrantes en España en 2023.
141. Participa en la "II Jornada de Innovación en Intervención con Delitos de Odio", de la FELGTBI+.
142. 'Sin Etiquetas, Sin Odio', programa de atención integral y humanitaria a las víctimas de delitos de odio.
143. Las dificultades de las personas solicitantes de protección internacional y aquellas sin permiso de residencia para acceder a servicios bancarios básicos.
144. La Fiscalía señala la polarización de los discursos políticos como caldo de cultivo para la comisión de delitos de odio.
145. El Instituto Romanò para Asuntos Sociales y Culturales organiza la VIII edición de tres de sus cursos gratuitos sobre comunidad gitana en exclusión.
146. En España persisten actitudes ambivalentes hacia la inmigración con elementos de racismo y prejuicio sutil.
147. LALIGA y la RFEF implementan el gesto de incidente racista para combatir la discriminación en los estadios de fútbol.
148. Abierta la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de promoción del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa.
149. Orientaciones para la inclusión de la historia y cultura del pueblo gitano en los planes de estudio.
150. 865 denuncias por discriminación: los datos del Informe 2023 del Observatorio de las Discriminaciones en Barcelona.
151. Antiviolencia propone 60.001 euros de sanción a un aficionado por difundir insultos racistas contra Vinicius en la red social X.
152. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de julio-agosto de 2024.

Octubre

153. Abierta la convocatoria del 6º Certamen de Premios “Mujer Migrante” de la Asociación Rumiñahui.
154. Participa en el I Foro sobre prevención, monitoreo y lucha contra el antisemitismo en entornos digitales el 15 de octubre de 2024.
155. “No mires hacia otro lado”, campaña de sensibilización contra el racismo y de difusión de los recursos de asistencia a víctimas.
156. El proyecto SCORE le invita a participar en un taller online sobre estrategias de trabajo compartidas para la prevención del racismo en el ámbito deportivo.
157. La comunidad judía celebra el Rosh Hashaná, el año nuevo judío.
158. La Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha presenta la ‘Guía de Atención a Personas Migrantes: Mediación Sanitaria Intercultural’.
159. Herramientas para la creación de narrativas alternativas en torno a la migración y la diversidad a nivel local.
160. Informe Anual de la REM sobre las novedades políticas y legislativas de los Estados miembros en materia migratoria.
161. Desmontando mitos sobre la inmigración a través de la evidencia epidemiológica.
162. Recursos de apoyo al profesorado para prevenir el racismo y sensibilizar en las aulas.
163. El nuevo informe de la REM examina el grado de conexión entre las políticas de migración y cooperación al desarrollo en los Estados miembros.
164. Sexta reunión del Comité de Expertos en Inclusión Intercultural (ADI-INT) del Consejo de Europa.
165. El Proyecto Migrantes en Igualdad apoya la inclusión de personas migrantes en Campo de Gibraltar y Ceuta.
166. La Comisión Europea anima a los Estados miembros a seguir trabajando a favor de la inclusión de las personas gitanas.
167. Isabelle Mamadou será la primera española en ejercer como titular de un mandato especial de la ONU sobre afrodescendientes.

168. El proyecto CISDO finaliza tras dos años trabajando para mejorar la cooperación inter-policial y social contra los delitos de odio.

Noviembre

169. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción de la UE Antirracismo y los planes nacionales de acción contra el racismo y la discriminación.
170. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia visita España para preparar su informe de seguimiento del país.
171. El Ministerio de Inclusión y LALIGA firman un acuerdo para luchar contra el discurso de odio en el deporte.
172. El proyecto europeo SCORE celebra su conferencia final el próximo 21 de noviembre en Madrid.
173. El OBERAXE presenta el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia en la 25º Jornada de la Red de Ciudades Interculturales.
174. El IEMed impulsa el diálogo contra el discurso de odio y la desinformación en el Mediterráneo.
175. El OBERAXE celebra unas jornadas de formación en contranarrativas y narrativas alternativas dirigidas a la sociedad civil.
176. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes expresa su rechazo ante el traslado de solicitantes de protección internacional de Italia a Albania.
177. Diaconía organiza la jornada “Migración y Suicidio” el 28 de noviembre en el contexto de su proyecto de investigación ZOÉ.
178. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) publica una declaración con motivo del Día Internacional para la Tolerancia.
179. El FISI publica una declaración en la que alerta sobre los efectos del cambio climático en los desplazamientos forzados.
180. Madrid acoge la conferencia final del proyecto europeo CISDO de Cooperación Inter-policial y Social contra los delitos de odio liderado por el OBERAXE.
181. Identificar los delitos de odio como tales: el principal reto que enfrenta el nuevo informe de la ODIHR sobre delitos de odio.

182. Asiste a la conferencia final del proyecto europeo HELCI centrada en los derechos humanos en la universidad.
183. El OBERAXE estima en 17.000 millones de euros el coste de la discriminación laboral y educativa de la población extranjera en nuestro país.
184. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de septiembre-octubre de 2024.

Diciembre

185. Murcia celebra unas jornadas educativas para combatir el acoso étnico-racial en las aulas.
186. Harreragune: el modelo piloto del Servicio Vasco de Acogida para Personas Migrantes abre sus puertas en Bilbao.
187. Conferencia final del proyecto europeo SCORE sobre ciudades deportivas que se oponen al racismo en Europa.
188. Te invitamos a la presentación del informe "Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad" el próximo 19 de diciembre.
189. Methods, Techniques and AI Solutions in the Age of Hostilities: el libro que recoge la metodología del OBERAXE para monitorizar el discurso de odio.
190. El OBERAXE publica el informe "Islamofobia en los medios de comunicación, 2017-2021".
191. El informe de la FRA sobre la situación de las personas musulmanas en la UE muestra que 1 de cada 2 sufre discriminación y racismo.
192. Décima reunión plenaria del CDADI y evento de alto nivel para combatir el discurso y los delitos de odio del Consejo de Europa.
193. "International Migration Outlook": el informe referente en el estudio y seguimiento de las tendencias en materia de migraciones de la OCDE.
194. El Consejo de la Unión Europea invita a intensificar esfuerzos para luchar contra el antisemitismo y fomentar la vida judía.
195. El OBERAXE participa en la IV edición del Foro Global de la UNESCO contra el Racismo y la Discriminación.
196. Abierto el plazo para realizar el curso "Educando la mirada clínica para la atención a víctimas de delitos de odio" dirigido a profesionales de la salud.

197. 'El barrio también es nuestro': investigación de YMCA que destaca la lucha contra el racismo como esencial para fomentar la convivencia intercultural entre los jóvenes
198. Se celebra la 17^a reunión plenaria de la Red Europea de Integración para discutir sobre fondos de integración y participación de inmigrantes
199. Un tercio de las mujeres europeas han sufrido violencia de género según una encuesta de la FRA, Eurostat y el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE).
200. Declaración del FISI y actividades del Ministerio con motivo del Día Internacional del Migrante 2024.
201. La revista Nature publica un artículo que predice los actos violentos contra las personas migrantes analizando el discurso de odio en redes sociales.
202. España entre los países de Europa con mayor número de medidas destinadas a fomentar la diversidad y la inclusión en los centros escolares.
203. La Federación de Asociaciones Africanas de Murcia, Asociación Rumiñahui y Asociación Unió Segones Oportunitats, ganadoras del Premio Matriz 2024.
204. Se celebra la 17^a Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el Racismo, la Xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

